



<b>PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE MÓDULO</b>		
CURSO: 2019 /2020		
<b>CICLO FORMATIVO</b>	<b>REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE AUDIOVISUALES Y ESPECTÁCULOS</b>	
<b>NORMATIVA QUE REGULA EL TÍTULO</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• El Real Decreto 1680/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Realización de Proyectos de Audiovisuales y Espectáculos y se fijan sus enseñanzas mínimas.</li><li>• Orden de 29 de abril de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos</li><li>• Orden de 29 de septiembre de 2010, que recoge los criterios de Evaluación en Ciclos Formativos de Formación Profesional.</li></ul>	
<b>MODULO PROFESIONAL</b>	<b>PROCESOS DE REALIZACIÓN EN TELEVISIÓN</b> Código: 0905	
<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>HORAS ANUALES</b>	<b>HORAS SEMANALES</b>
	189	6+3 L.C.
<b>PROFESORADO QUE LA IMPARTE</b>	ODILE MARTÍN FUENTES JOSÉ DÍAZ RODRÍGUEZ	

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

### 1.- OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO FORMATIVO RELACIONADOS CON ESTE MÓDULO

- a) Aplicar los códigos expresivos, narrativos y comunicativos audiovisuales, para determinar las características formales y expresivas de los proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
- b) Analizar las necesidades y funciones de los equipamientos técnicos y materiales para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
- c) Analizar la organización funcional, las necesidades y las tareas del personal técnico, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos
- d) Valorar las cualidades del personal artístico según las necesidades del proyecto, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.
- e) Aplicar las técnicas de programación de actividades y recursos, tanto humanos como materiales, para planificar el proceso de trabajo de realización de proyectos audiovisuales, espectáculos o eventos.
- l) Aplicar técnicas narrativas y expresivas de planificación de secuencias y puesta en escena para la elaboración de la documentación técnica de realización de ensayos, grabación o filmación de proyectos de audiovisuales y espectáculos.
- m) Evaluar las decisiones tomadas durante los procesos de preparación y realización, y la adaptación a los cambios producidos en la puesta en marcha de un proyecto audiovisual, un espectáculo o evento, para fijar de forma definitiva las características de la representación en el guion técnico o en el libro de regiduría.
- n) Analizar las características y posibilidades de los distintos programas y dispositivos de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector audiovisual y de los espectáculos, para su aplicación en la realización de los proyectos audiovisuales y de espectáculos.
- ñ) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a

nuevas situaciones laborales y personales.

o) Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.

p) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.

q) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.

r) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.

u) Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.

## **2.-COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO COMPETENCIAS PROFESIONALES DEL CICLO FORMATIVO RELACIONADAS CON ESTE MÓDULO.**

### **COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO.**

La competencia general de este título consiste en organizar y supervisar la preparación, realización y montaje de proyectos audiovisuales filmados, grabados o en directo, así como regir los procesos técnicos y artísticos de representaciones de espectáculos en vivo y eventos, coordinando los medios técnicos y humanos y controlando el contenido, la forma, el proyecto artístico y la calidad establecida.

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:

a) Determinar las características formales y expresivas de los proyectos de realización de audiovisuales, espectáculos y eventos, para su realización audiovisual o escénica.

b) Determinar las características del personal técnico y artístico y de los recursos técnicos, materiales y escénicos necesarios para la puesta en marcha del proyecto de realización de audiovisuales o de espectáculos y eventos.

c) Planificar el proceso de trabajo del proyecto de audiovisuales, espectáculos y eventos, en consonancia con el plan general de producción.

i) Aplicar las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación propias del sector, en el desempeño de las tareas, manteniéndose continuamente actualizado en las

mismas.

j) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

k) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.

l) Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.

m) Comunicarse con sus iguales, superiores, clientes y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

n) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.

### 3.- BLOQUES TEMÁTICOS Y SECUENCIACIÓN

Bloque temático Nº 1 (45 HORAS)	Nº	Título Unidad de Trabajo	Horas	TRIMESTRE		
				1º	2º	3º
<b>DESARROLLO DEL GUIÓN DE TRABAJO PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS.</b>	U.D.1	<b>La realización de programas informativos:</b> minutados, partes de emisión, guión de pasos, guión técnico, escaleta de emisión. RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6.	15	X	X	-
	U.D.2	<b>La realización de programas de monográficos y de variedades:</b> Sinopsis, guion literario, minutados, partes de emisión, guion de pasos, guion técnico, escaleta de contenidos, escaleta de emisión. RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6.	10	X		-
	U.D.3	<b>La realización de programas de entrevistas y/o debates:</b> Sinopsis, guion de preguntas, minutados, partes de emisión, escaleta de contenidos, escaleta de emisión. RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6.	10	X		-

	U.D.4	<b>La realización de programas de ficción</b> (Teleteatro): Sinopsis, guion literario-libreto, guion técnico. RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6.	10		X	-
--	-------	--	----	--	---	---

Bloque temático Nº 2 (45 HORAS)	Nº	Título Unidad de Trabajo	Horas	TRIMESTRE 1º 2º 3º		
<b>CONTROL DE LA REPRODUCCIÓN Y EMISIÓN DE PIEZAS DE VÍDEO, FUENTES Y ACTUACIÓN ARTÍSTICAS EN PROGRAMAS DE TELEVISIÓN.</b>	U.D.1	<b>La realización de programas informativos:</b> operaciones y funciones en control, líneas de emisión de piezas, ráfagas. RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6.	20	X	X	-
	U.D.2	<b>La realización de programas de monográficos y de variedades:</b> operaciones y funciones en control, líneas de emisión de piezas, ráfagas, control de minutados en actuaciones. RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6.	15	X		-
	U.D.3	<b>La realización de programas de entrevistas y/o debates:</b> operaciones y funciones en control, líneas de emisión de piezas, ráfagas, control de minutados por temas, envíos a plasmas. RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6.	10	X		-

Bloque temático Nº 3 (69 HORAS)	Nº	Título Unidad de Trabajo	Horas	TRIMESTRE 1º 2º 3º		
<b>REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE TELEVISIÓN EN MULTICÁMARA.</b>	U.D.1	<b>La realización de programas informativos:</b> técnicas de realización. RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6.	18	X	X	-
	U.D.2	<b>La realización de programas de monográficos y de variedades:</b> técnicas de realización. RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6.	18	X	X	-
	U.D.3	<b>La realización de programas de entrevistas y/o debates:</b> técnicas de realización. RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6.	15	X		-
	U.D.4	<b>La realización de programas de ficción</b> (Teleteatro): técnicas de realización. RA1, RA2, RA3, RA4, RA5, RA6.	18		X	-

Bloque temático Nº 4 (12 HORAS)	Nº	Título Unidad didáctica	Horas	TRIMESTRE 1º 2º 3º		
<b>COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLATÓ DE TELEVISIÓN.</b>	U.D.5	<b>Técnicas de realización en plató.</b> RA3, RA4.	12	X	X	-

Bloque temático Nº 5 (9 HORAS)	Nº	Título Unidad didáctica	Horas	TRIMESTRE 1º 2º 3º		
<b>MEZCLA DE FUENTES, TRANSICIONES, INCRUSTACIONES Y EFECTOS.</b>	U.D.6	<b>La realización en control. Equipamiento técnico. (II)</b> RA5.	9	X	X	-

Bloque temático Nº 6 (9 HORAS)	Nº	Título Unidad didáctica	Horas	TRIMESTRE 1º 2º 3º		
<b>REALIZACIÓN DE OPERACIONES TÉCNICAS AUXILIARES DE APOYO A LA REALIZACIÓN.</b>	U.D.6	<b>La realización en control. Equipamiento técnico. (II)</b> RA5.	9		X	-

**4.- SECUENCIACIÓN DE UNIDADES DE TRABAJO, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN.**

Núm.	1	Título	<b>La realización de programas informativos</b>
Objetivos didácticos			<p>Aplicar los códigos expresivos, narrativos y comunicativos audiovisuales, para determinar las características formales y expresivas de los proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.</p> <p>Analizar las necesidades y funciones de los equipamientos técnicos y materiales para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.</p> <p>Analizar la organización funcional, las necesidades y las tareas del personal técnico, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.</p> <p>Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.</p> <p>Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.</p>
Contenidos básicos			<p><b>RA 1</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Piezas de vídeo que hay que reproducir en programas de televisión. Totales y colas.</li> <li>– Control de calidad de piezas audiovisuales.</li> <li>– Datos de minutado según las distintas tipologías de programas. Coleos y pies.</li> <li>– Tipos de grabación en la realización de televisión. Máster, señal sin incrustaciones y cámaras masterizadas.</li> <li>– El guion de trabajo en la realización multicámara.</li> </ul> <p><b>RA 2</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Métodos de anticipación de vídeos en la asistencia a la realización en control. Procedencia, duración, pies, coleos, congelados, entre otros.</li> </ul> <p><b>RA 3</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Coordinación del equipo humano de programas de TV.</li> <li>– Comunicación y órdenes en el control de realización.</li> <li>– Dinámica de la realización televisiva según géneros y formatos. Directo y grabación.</li> <li>– Funciones expresivas del encuadre y los movimientos de cámara.</li> </ul>

	<p>Realización multicámara.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Técnicas de montaje en vivo en la realización televisiva. El mezclador de vídeo.</li> <li>– Técnicas de caracterización y dirección de presentadores, colaboradores, invitados y actores en programas de televisión.</li> <li>– Realización de transiciones. Usos expresivos y narrativos.</li> <li>– Incrustación de la señal.</li> <li>– Gráficos en la realización de televisión.</li> <li>– Dinámica del uso de los elementos sonoros en la realización de televisión.</li> </ul> <p><b>RA 4</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Procedimientos de coordinación de actividades de los equipos técnicos y artísticos en el estudio de televisión.</li> <li>– Procedimientos de supervisión de posiciones de cámara y previsión de maniobrabilidad.</li> <li>– Procedimientos de supervisión de posiciones y movimientos de personal artístico en el estudio de televisión.</li> <li>– Coordinación de efectos especiales, efectos de iluminación y efectos de sonido en el estudio de televisión. <ul style="list-style-type: none"> <li>– Regiduría en programas de televisión. Dirección y animación de público.</li> </ul> </li> </ul> <p><b>RA 5</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Monitorizado técnico de las señales de cámaras mediante monitor de forma de onda, vectorscopio y rasterizador.</li> <li>– Ajuste técnico de señales de vídeo de las cámaras mediante sus unidades de control de cámaras. Iris, pedestal, balance de blancos, detalle, ganancia, entre otros.</li> <li>– Ajuste expresivo de la imagen.</li> <li>– El mezclador de vídeo. <ul style="list-style-type: none"> <li>· Técnicas de configuración de entradas y salidas del mezclador de vídeo. Previo, programa y auxiliares.</li> <li>· Técnicas de mezclado y transición de vídeo. Corte, encadenado, efectos e incrustaciones.</li> </ul> </li> <li>– Gestión, ajustes previos y lanzamiento de rótulos en la realización de televisión.</li> </ul> <p><b>RA 6</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Configuración y ajuste de magnetoscopios, controles remotos, discos duros y sistemas servidores de vídeo para el control de realización.</li> <li>– Monitorizado en sistemas multipantalla del control de realización.</li> <li>– Enrutamiento de señales de vídeo. <ul style="list-style-type: none"> <li>· Matrices de conmutación.</li> <li>· Preselectores.</li> </ul> </li> <li>– Técnicas de operación de tituladoras y aplicaciones de rotulación en el control de realización.</li> <li>– Búsqueda y lanzamiento de piezas de vídeo en magnetoscopios y sistemas de reproducción de vídeo.</li> <li>– Técnicas de operación de discos duros y sistemas servidores de vídeo para la grabación y reproducción de repeticiones en retransmisiones deportivas.</li> <li>– Sistemas y operaciones de grabación de señales de programa y auxiliares.</li> </ul>
	<p><b>RA 1. Desarrolla el guion de trabajo para la realización, comprobando la duración y calidad del material audiovisual</b></p>

<p>Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación</p>	<p><b>proveniente de preproducción.</b> Criterios de evaluación:</p> <p>a) Se ha establecido un sistema para la comprobación de la calidad técnica de todas las piezas audiovisuales que se van a reproducir en el programa.</p> <p>b) Se han elaborado los minutos de las piezas de vídeo, detallando para cada una de ellas su duración, coleo de entrada, coleo de salida, pie de texto de salida, pie de acción de salida y descripción del último cuadro de vídeo.</p> <p>c) Se han identificado y reseñado los pies de texto y los pies de acción del guion. d) Se ha elaborado el minutado de actuaciones musicales, describiendo la duración del puente de entrada y el momento de entrada de voces, instrumentos, estribillos y dibujos musicales.</p> <p>e) Se ha elaborado el minutado de acciones en ficciones, actuaciones visuales y números de coreografía.</p> <p>f) Se han determinado las señales de la realización televisiva que van a ser grabadas, máster, señal sin incrustaciones y cámaras dobladas o masterizadas. g) Se ha desarrollado un guion de trabajo complementario a la escaleta.</p> <p><b>RA 2. Controla, durante la realización o emisión del programa, la reproducción y emisión de piezas de vídeos, las fuentes utilizadas y las actuaciones artísticas, siguiendo la documentación técnica de realización, como minutos, guiones de trabajo y escaletas.</b></p> <p>Criterios de evaluación:</p> <p>a) Se ha informado con anticipación sobre la fuente de procedencia y número de las sucesivas pie-zas de vídeo, interpretando correctamente la escaleta del programa.</p> <p>b) Se ha informado con anticipación de la naturaleza del total o colas de cada pieza de vídeo y de la duración, pies y coleos reseñados en los minutos, relatando durante su reproducción el tiempo restante y advirtiendo sobre cambios de plano y congelados finales.</p> <p>c) Se ha informado, durante la grabación de actuaciones musicales en vivo o en playback, sobre la duración del puente de entrada y el momento de entrada de voces, instrumentos, estribillos y dibujos musicales, a partir de los datos reseñados en el minutado musical.</p> <p>d) Se ha informado, durante la grabación de ficciones y coreografías, de las principales acciones, mencionando duraciones y pies.</p> <p>e) Se ha gestionado el sistema de grabación y reproducción de repeticiones en retransmisiones deportivas.</p> <p><b>RA 3. Realiza programas de televisión en multicámara, valorando la implicación de todos los recursos humanos y técnicos que intervienen en el proceso y dirigiendo sus actuaciones según los requerimientos del proyecto.</b></p> <p>Criterios de evaluación:</p> <p>a) Se ha establecido un sistema para garantizar la coordinación de todos los intervinientes en la realización de un programa en multicámara grabado o emitido en directo, informadores, presentadores, equipos de realización, cámaras, sonido, iluminación, caracterización, escenografía, personal artístico y otros.</p> <p>b) Se han previsto y evitado los enfilamientos no deseados en los segundos términos de la composición de todos los encuadres que componen el programa. c) Se ha previsto y evitado la irrupción de cámaras y elementos impropios en todos los encuadres.</p>
--	---



- d) Se han identificado y evitado todos los elementos de escenografía, iluminación, vestuario, peluquería y maquillaje susceptibles de generar efectos indeseados en los encuadres.
- e) Se han solicitado planos, encuadres y movimientos al equipo de cámaras, piezas de vídeo al equipo de vídeo, fuentes de audio al equipo de sonido y acciones a la asistencia a la realización en estudio, previniendo las solicitudes con suficiente antelación.
- f) Se ha dirigido el equipo humano técnico y artístico, dando instrucciones para la consecución de los objetivos del programa, validando las tomas y ordenando las repeticiones en el caso de grabados.
- g) Se han dado instrucciones para la grabación del programa o se ha informado de la entrada en emisión.
- h) Se ha realizado el programa de televisión, seleccionando secuencialmente las diversas fuentes de imagen y de sonido que salen al aire para ser grabadas o emitidas.

**RA 4. Coordina las actividades propias del plató de televisión durante los ensayos y la grabación, relacionando el cumplimiento de las funciones organizativas con la consecución de los objetivos de la realización del programa.**

Criterios de evaluación:

- a) Se ha establecido un procedimiento de contraste de los movimientos del personal artístico en relación con la escenografía del programa, para garantizar su viabilidad y su realización en los tiempos requeridos.
- b) Se han comprobado y fijado las características y posiciones de los elementos de atrezzo y elementos móviles que puedan comprometer la continuidad visual en la realización del programa de televisión.
- c) Se han determinado las posiciones que ocupará la figuración en programas de ficción multicámara o el público en programas, comunicándoles la naturaleza de las acciones que hay que realizar.
- d) Se ha establecido un procedimiento de coordinación de los distintos equipos técnicos que operan en el estudio, para implementar la fluidez de la grabación del programa o la emisión en directo.
- e) Se han determinado las instrucciones de asistencia a la realización en estudio que hay que comunicar a los equipos de cámara, sonido, iluminación y efectos especiales durante la realización del programa.
- f) Se ha establecido un sistema para la comprobación de las ubicaciones de las cámaras y sus movimientos, así como los tiempos de desplazamiento entre sets y su viabilidad.

**RA 5. Mezcla las fuentes, transiciones, incrustaciones y efectos durante la grabación o emisión del programa de televisión, mediante el mezclador, describiendo las características funcionales y operativas de los equipos que posibilitan el control de la calidad de la imagen.**

Criterios de evaluación:

- a) Se ha determinado la naturaleza de los envíos de señal de audio y vídeo a los correspondientes aparatos de registro y a equipos de monitorizado de audio y vídeo del control y del estudio.
- b) Se han ajustado los parámetros de partida de las unidades de control de cámaras, equilibrando sus señales con la ayuda del monitor de imagen, el monitor de forma de onda, el vectorscopio y el rasterizador, siguiendo criterios expresivos y estéticos.
- c) Se han configurado las entradas de vídeo a los buses del mezclador,

	<p>mediante la adecuada ordenación de cámaras, líneas de vídeo, señales exteriores, gráficos y otras.</p> <p>d) Se han configurado las salidas del mezclador y los destinos de las señales de programa, previo y auxiliares.</p> <p>e) Se han ajustado y prefijado en el mezclador las transiciones, cortinillas, efectos digitales e incrustaciones mediante croma, luminancia o DSK, que se utilizarán en el programa de televisión.</p> <p><b>RA 6. Realiza operaciones técnicas de apoyo a la realización, mediante la utilización de los equipos auxiliares ubicados en el control de realización del estudio de televisión, describiendo sus características funcionales y operativas.</b></p> <p>Criterios de evaluación:</p> <p>a) Se ha establecido un procedimiento para determinar, en un programa de televisión, las opciones de configuración de los equipos auxiliares, servidores y sistemas virtuales de redacción y edición que envían señales de vídeo y audio al control de realización.</p> <p>b) Se ha determinado la configuración idónea de monitorizado en multipantalla, para la realización de un programa de televisión.</p> <p>c) Se han prefijado los enrutamientos de señales de vídeo y audio en matrices de conmutación, switcher o preselectores hacia grabadores auxiliares y pantallas, según las características y requerimientos del programa.</p> <p>d) Se han configurado las opciones gráficas y de almacenamiento de textos del titulador, comprobando que su señal se incrusta adecuadamente.</p> <p>e) Se han generado los rótulos y claquetas identificativas necesarias en el titulador, para la realización de un programa de televisión, gestionando su almacenamiento y controlando su salida hacia el mezclador de vídeo.</p> <p>f) Se han operado magnetoscopios, sistemas de disco duro y otros equipos grabadores para registrar la señal del programa y otras señales complementarias en la realización de un programa de televisión, identificando mediante etiquetas, partes y datos informáticos los soportes o archivos grabados.</p> <p>g) Se han grabado acciones en la realización de un programa de televisión para su posterior repetición, operando grabadores de disco duro u otros sistemas de registro.</p>
Instrumentos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas teórico-prácticas diarias.</li> <li>- Grabación y montaje rueda de prensa. Parte de emisión y paso (grupal por parejas).</li> <li>- Análisis y exposición de un informativo (grupal por parejas).</li> <li>- Grabación y montaje de pieza y colas (individual).</li> <li>- Elaboración materiales Informativos incluido CRK (grupal por parejas).</li> <li>- Exámenes Teórico-Prácticos finales.</li> </ul>

Núm.	2	Título	La realización de programas de monográficos y de variedades
			<p>Aplicar los códigos expresivos, narrativos y comunicativos audiovisuales, para determinar las características formales y expresivas de los proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.</p> <p>Analizar las necesidades y funciones de los equipamientos técnicos y</p>

Objetivos didácticos	<p>materiales para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.          Valorar las cualidades del personal artístico según las necesidades del proyecto, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.          Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.          Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.          Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.          Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.</p>
Contenidos básicos	<p><b>RA 1</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Piezas de vídeo que hay que reproducir en programas de televisión. Totales y colas.</li> <li>– Control de calidad de piezas audiovisuales.</li> <li>– Datos de minutado según las distintas tipologías de programas. Coleos y pies.</li> <li>– Identificación de pasajes, voces e instrumentos en actuaciones musicales.</li> <li>– Tipos de grabación en la realización de televisión. Máster, señal sin incrustaciones y cámaras masterizadas.</li> <li>– El guion de trabajo en la realización multicámara.</li> </ul> <p><b>RA 2</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Métodos de anticipación de vídeos en la asistencia a la realización en control. Procedencia, duración, pies, coleos, congelados, entre otros.</li> <li>– Métodos de anticipación de acciones y diálogos en ficción y coreografías de TV.</li> <li>– Métodos de anticipación de pasajes, acciones, diálogos, voces e instrumentos en la realización de actuaciones musicales.</li> </ul> <p><b>RA 3</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Coordinación del equipo humano de programas de TV.</li> <li>– Comunicación y órdenes en el control de realización.</li> <li>– Dinámica de la realización televisiva según géneros y formatos. Directo y grabación.</li> <li>– Funciones expresivas del encuadre y los movimientos de cámara. Realización multicámara.</li> <li>– Técnicas de montaje en vivo en la realización televisiva. El mezclador de vídeo.</li> <li>– Técnicas de caracterización y dirección de presentadores, colaboradores, invitados y actores en programas de televisión.</li> <li>– Realización de transiciones. Usos expresivos y narrativos.</li> <li>– Incrustación de la señal.</li> <li>– Gráficos en la realización de televisión.</li> <li>– Dinámica del uso de los elementos sonoros en la realización de</li> </ul>

	<p>televisión.</p> <p><b>RA 4</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Procedimientos de coordinación de actividades de los equipos técnicos y artísticos en el estudio de televisión.</li> <li>– Procedimientos de supervisión de posiciones de cámara y previsión de maniobrabilidad.</li> <li>– Procedimientos de supervisión de posiciones y movimientos de personal artístico en el estudio de televisión.</li> <li>– Coordinación de efectos especiales, efectos de iluminación y efectos de sonido en el estudio de televisión.</li> <li>– Regiduría en programas de televisión. Dirección y animación de público.</li> </ul> <p><b>RA 5</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Monitorizado técnico de las señales de cámaras mediante monitor de forma de onda, vectorscopio y rasterizador.</li> <li>– Ajuste técnico de señales de vídeo de las cámaras mediante sus unidades de control de cámaras. Iris, pedestal, balance de blancos, detalle, ganancia, entre otros.</li> <li>– Ajuste expresivo de la imagen.</li> <li>– El mezclador de vídeo. <ul style="list-style-type: none"> <li>· Técnicas de configuración de entradas y salidas del mezclador de vídeo. Previo, programa y auxiliares.</li> <li>· Técnicas de mezclado y transición de vídeo. Corte, encadenado, efectos e incrustaciones.</li> </ul> </li> <li>– Gestión, ajustes previos y lanzamiento de rótulos en la realización de televisión.</li> </ul> <p><b>RA 6</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Configuración y ajuste de magnetoscopios, controles remotos, discos duros y sistemas servidores de vídeo para el control de realización.</li> <li>– Monitorizado en sistemas multipantalla del control de realización.</li> <li>– Enrutamiento de señales de vídeo. <ul style="list-style-type: none"> <li>· · Matrices de conmutación.</li> <li>· · Preselectores.</li> </ul> </li> <li>– Técnicas de operación de tituladoras y aplicaciones de rotulación en el control de realización.</li> <li>– Búsqueda y lanzamiento de piezas de vídeo en magnetoscopios y sistemas de reproducción de vídeo.</li> <li>– Sistemas y operaciones de grabación de señales de programa y auxiliares.</li> </ul>
<p>Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación</p>	<p><b>RA 1. Desarrolla el guion de trabajo para la realización, comprobando la duración y calidad del material audiovisual proveniente de preproducción.</b> Criterios de evaluación:</p> <p>a) Se ha establecido un sistema para la comprobación de la calidad técnica de todas las piezas audiovisuales que se van a reproducir en el programa.</p> <p>b) Se han elaborado los minutados de las piezas de vídeo, detallando para cada una de ellas su duración, coleo de entrada, coleo de salida, pie de texto de salida, pie de acción de salida y descripción del último cuadro de vídeo.</p> <p>c) Se han identificado y reseñado los pies de texto y los pies de acción del guion. d) Se ha elaborado el minutado de actuaciones musicales, describiendo la duración del puente de entrada y el momento de entrada de voces, instrumentos, estribillos y dibujos musicales.</p> <p>e) Se ha elaborado el minutado de acciones en ficciones, actuaciones</p>

visuales y números de coreografía.

f) Se han determinado las señales de la realización televisiva que van a ser grabadas, máster, señal sin incrustaciones y cámaras dobladas o masterizadas. g) Se ha desarrollado un guion de trabajo complementario a la escaleta.

**RA 2. Controla, durante la realización o emisión del programa, la reproducción y emisión de piezas de vídeos, las fuentes utilizadas y las actuaciones artísticas, siguiendo la documentación técnica de realización, como minutados, guiones de trabajo y escaletas.**

Criterios de evaluación:

a) Se ha informado con anticipación sobre la fuente de procedencia y número de las sucesivas piezas de vídeo, interpretando correctamente la escaleta del programa.

b) Se ha informado con anticipación de la naturaleza del total o colas de cada pieza de vídeo y de la duración, pies y coleos reseñados en los minutados, relatando durante su reproducción el tiempo restante y advirtiendo sobre cambios de plano y congelados finales.

c) Se ha informado, durante la grabación de actuaciones musicales en vivo o en playback, sobre la duración del puente de entrada y el momento de entrada de voces, instrumentos, estribillos y dibujos musicales, a partir de los datos reseñados en el minutado musical.

d) Se ha informado, durante la grabación de ficciones y coreografías, de las principales acciones, mencionando duraciones y pies.

e) Se ha gestionado el sistema de grabación y reproducción de repeticiones en retransmisiones deportivas.

**RA 3. Realiza programas de televisión en multicámara, valorando la implicación de todos los recursos humanos y técnicos que intervienen en el proceso y dirigiendo sus actuaciones según los requerimientos del proyecto.**

Criterios de evaluación:

a) Se ha establecido un sistema para garantizar la coordinación de todos los intervinientes en la realización de un programa en multicámara grabado o emitido en directo, informadores, presentadores, equipos de realización, cámaras, sonido, iluminación, caracterización, escenografía, personal artístico y otros.

b) Se han previsto y evitado los enfilamientos no deseados en los segundos términos de la composición de todos los encuadres que componen el programa. c) Se ha previsto y evitado la irrupción de cámaras y elementos impropios en todos los encuadres.

d) Se han identificado y evitado todos los elementos de escenografía, iluminación, vestuario, peluquería y maquillaje susceptibles de generar efectos indeseados en los encuadres.

e) Se han solicitado planos, encuadres y movimientos al equipo de cámaras, piezas de vídeo al equipo de vídeo, fuentes de audio al equipo de sonido y acciones a la asistencia a la realización en estudio, previniendo las solicitudes con suficiente antelación.

f) Se ha dirigido el equipo humano técnico y artístico, dando instrucciones para la consecución de los objetivos del programa, validando las tomas y ordenando las repeticiones en el caso de grabados.

g) Se han dado instrucciones para la grabación del programa o se ha informado de la entrada en emisión.

h) Se ha realizado el programa de televisión, seleccionando secuencialmente las diversas fuentes de imagen y de sonido que salen al aire para ser grabadas o emitidas.

**RA 4. Coordina las actividades propias del plató de televisión durante los ensayos y la grabación, relacionando el cumplimiento de las funciones organizativas con la consecución de los objetivos de la realización del programa.**

Criterios de evaluación:

a) Se ha establecido un procedimiento de contraste de los movimientos del personal artístico en relación con la escenografía del programa, para garantizar su viabilidad y su realización en los tiempos requeridos.

b) Se han comprobado y fijado las características y posiciones de los elementos de atrezzo y elementos móviles que puedan comprometer la continuidad visual en la realización del programa de televisión.

c) Se han determinado las posiciones que ocupará la figuración en programas de ficción multicámara o el público en programas, comunicándoles la naturaleza de las acciones que hay que realizar.

d) Se ha establecido un procedimiento de coordinación de los distintos equipos técnicos que operan en el estudio, para implementar la fluidez de la grabación del programa o la emisión en directo.

e) Se han determinado las instrucciones de asistencia a la realización en estudio que hay que comunicar a los equipos de cámara, sonido, iluminación y efectos especiales durante la realización del programa.

f) Se ha establecido un sistema para la comprobación de las ubicaciones de las cámaras y sus movimientos, así como los tiempos de desplazamiento entre sets y su viabilidad.

**RA 5. Mezcla las fuentes, transiciones, incrustaciones y efectos durante la grabación o emisión del programa de televisión, mediante el mezclador, describiendo las características funcionales y operativas de los equipos que posibilitan el control de la calidad de la imagen.**

Criterios de evaluación:

a) Se ha determinado la naturaleza de los envíos de señal de audio y vídeo a los correspondientes aparatos de registro y a equipos de monitorizado de audio y vídeo del control y del estudio.

b) Se han ajustado los parámetros de partida de las unidades de control de cámaras, equilibrando sus señales con la ayuda del monitor de imagen, el monitor de forma de onda, el vectorscopio y el rasterizador, siguiendo criterios expresivos y estéticos.

c) Se han configurado las entradas de vídeo a los buses del mezclador, mediante la adecuada ordenación de cámaras, líneas de vídeo, señales exteriores, gráficos y otras.

d) Se han configurado las salidas del mezclador y los destinos de las señales de programa, previo y auxiliares.

e) Se han ajustado y prefijado en el mezclador las transiciones, cortinillas, efectos digitales e incrustaciones mediante croma, luminancia o DSK, que se utilizarán en el programa de televisión.

**RA 6. Realiza operaciones técnicas de apoyo a la realización, mediante la utilización de los equipos auxiliares ubicados en el control de realización del estudio de televisión, describiendo sus características funcionales y operativas.**

Criterios de evaluación:

	<p>a) Se ha establecido un procedimiento para determinar, en un programa de televisión, las opciones de configuración de los equipos auxiliares, servidores y sistemas virtuales de redacción y edición que envían señales de vídeo y audio al control de realización.</p> <p>b) Se ha determinado la configuración idónea de monitorizado en multipantalla, para la realización de un programa de televisión.</p> <p>c) Se han prefijado los enrutamientos de señales de vídeo y audio en matrices de conmutación, switcher o preselectores hacia grabadores auxiliares y pantallas, según las características y requerimientos del programa.</p> <p>d) Se han configurado las opciones gráficas y de almacenamiento de textos del titulador, comprobando que su señal se incrusta adecuadamente.</p> <p>e) Se han generado los rótulos y claquetas identificativas necesarias en el titulador, para la realización de un programa de televisión, gestionando su almacenamiento y controlando su salida hacia el mezclador de vídeo.</p> <p>f) Se han operado magnetoscopios, sistemas de disco duro y otros equipos grabadores para registrar la señal del programa y otras señales complementarias en la realización de un programa de televisión, identificando mediante etiquetas, partes y datos informáticos los soportes o archivos grabados.</p> <p>g) Se han grabado acciones en la realización de un programa de televisión para su posterior repetición, operando grabadores de disco duro u otros sistemas de registro.</p>
Instrumentos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas teórico-prácticas diarias.</li> <li>- Reproducción y realización de programa monográfico (grupal por parejas).</li> <li>- Exámenes Teórico-Prácticos finales.</li> </ul>

Núm.	3	Título	La realización de programas de entrevistas y/o debates
Objetivos didácticos			<p>Aplicar los códigos expresivos, narrativos y comunicativos audiovisuales, para determinar las características formales y expresivas de los proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.</p> <p>Analizar las necesidades y funciones de los equipamientos técnicos y materiales para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.</p> <p>Valorar las cualidades del personal artístico según las necesidades del proyecto, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.</p> <p>Aplicar técnicas narrativas y expresivas de planificación de secuencias y puesta en escena para la elaboración de la documentación técnica de realización de ensayos, grabación o filmación de proyectos de audiovisuales y espectáculos.</p> <p>Evaluar las decisiones tomadas durante los procesos de preparación y realización, y la adaptación a los cambios producidos en la puesta en marcha de un proyecto audiovisual, un espectáculo o evento, para fijar de forma definitiva las características de la representación en el guion técnico o en el libro de regiduría.</p> <p>Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.</p>

	<p>Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.</p>
<p>Contenidos básicos</p>	<p><b>RA 1</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Piezas de vídeo que hay que reproducir en programas de televisión. Totales y colas.</li> <li>– Control de calidad de piezas audiovisuales.</li> <li>– Datos de minutado según las distintas tipologías de programas. Coleos y pies.</li> <li>– Tipos de grabación en la realización de televisión. Máster, señal sin incrustaciones y cámaras masterizadas.</li> <li>– El guion de trabajo en la realización multicámara.</li> </ul> <p><b>RA 2</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Métodos de anticipación de vídeos en la asistencia a la realización en control. Procedencia, duración, pies, coleos, congelados, entre otros.</li> </ul> <p><b>RA 3</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Coordinación del equipo humano de programas de TV.</li> <li>– Comunicación y órdenes en el control de realización.</li> <li>– Dinámica de la realización televisiva según géneros y formatos. Directo y grabación.</li> <li>– Funciones expresivas del encuadre y los movimientos de cámara. Realización multicámara.</li> <li>– Técnicas de montaje en vivo en la realización televisiva. El mezclador de vídeo.</li> <li>– Técnicas de caracterización y dirección de presentadores, colaboradores, invitados y actores en programas de televisión.</li> <li>– Realización de transiciones. Usos expresivos y narrativos.</li> <li>– Incrustación de la señal.</li> <li>– Gráficos en la realización de televisión.</li> <li>– Dinámica del uso de los elementos sonoros en la realización de televisión.</li> </ul> <p><b>RA 4</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Procedimientos de coordinación de actividades de los equipos técnicos y artísticos en el estudio de televisión.</li> <li>– Procedimientos de supervisión de posiciones de cámara y previsión de maniobrabilidad.</li> <li>– Procedimientos de supervisión de posiciones y movimientos de personal artístico en el estudio de televisión.</li> <li>– Coordinación de efectos especiales, efectos de iluminación y efectos de sonido en el estudio de televisión.</li> <li>– Regiduría en programas de televisión. Dirección y animación de público.</li> </ul> <p><b>RA 5</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Monitorizado técnico de las señales de cámaras mediante monitor de forma de onda, vectorscopio y rasterizador.</li> <li>– Ajuste técnico de señales de vídeo de las cámaras mediante sus unidades de control de cámaras. Iris, pedestal, balance de blancos, detalle, ganancia, entre otros.</li> <li>– Ajuste expresivo de la imagen.</li> <li>– El mezclador de vídeo. <ul style="list-style-type: none"> <li>· Técnicas de configuración de entradas y salidas del mezclador de vídeo. Previo, programa y auxiliares.</li> <li>· Técnicas de mezclado y transición de vídeo. Corte, encadenado,</li> </ul> </li> </ul>



	<p>efectos e incrustaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Gestión, ajustes previos y lanzamiento de rótulos en la realización de televisión.</li> </ul> <p><b>RA 6</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Configuración y ajuste de magnetoscopios, controles remotos, discos duros y sistemas servidores de vídeo para el control de realización.</li> <li>– Monitorizado en sistemas multipantalla del control de realización.</li> <li>– Enrutamiento de señales de vídeo. <ul style="list-style-type: none"> <li>· · Matrices de conmutación.</li> <li>· · Preselectores.</li> </ul> </li> <li>– Técnicas de operación de tituladoras y aplicaciones de rotulación en el control de realización.</li> <li>– Búsqueda y lanzamiento de piezas de vídeo en magnetoscopios y sistemas de reproducción de vídeo.</li> <li>– Sistemas y operaciones de grabación de señales de programa y auxiliares.</li> </ul>
<p>Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación</p>	<p><b>RA 1. Desarrolla el guion de trabajo para la realización, comprobando la duración y calidad del material audiovisual proveniente de preproducción.</b> Criterios de evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Se ha establecido un sistema para la comprobación de la calidad técnica de todas las piezas audiovisuales que se van a reproducir en el programa.</li> <li>b) Se han elaborado los minutados de las piezas de vídeo, detallando para cada una de ellas su duración, coleo de entrada, coleo de salida, pie de texto de salida, pie de acción de salida y descripción del último cuadro de vídeo.</li> <li>c) Se han identificado y reseñado los pies de texto y los pies de acción del guion.</li> <li>d) Se ha elaborado el minutado de actuaciones musicales, describiendo la duración del puente de entrada y el momento de entrada de voces, instrumentos, estribillos y dibujos musicales.</li> <li>e) Se ha elaborado el minutado de acciones en ficciones, actuaciones visuales y números de coreografía.</li> <li>f) Se han determinado las señales de la realización televisiva que van a ser grabadas, máster, señal sin incrustaciones y cámaras dobladas o masterizadas.</li> <li>g) Se ha desarrollado un guion de trabajo complementario a la escaleta.</li> </ol> <p><b>RA 2. Controla, durante la realización o emisión del programa, la reproducción y emisión de piezas de vídeos, las fuentes utilizadas y las actuaciones artísticas, siguiendo la documentación técnica de realización, como minutados, guiones de trabajo y escaletas.</b></p> <p>Criterios de evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Se ha informado con anticipación sobre la fuente de procedencia y número de las sucesivas pie-zas de vídeo, interpretando correctamente la escaleta del programa.</li> <li>b) Se ha informado con anticipación de la naturaleza del total o colas de cada pieza de vídeo y de la duración, pies y coleos reseñados en los minutados, relatando durante su reproducción el tiempo restante y advirtiendo sobre cambios de plano y congelados finales.</li> <li>c) Se ha informado, durante la grabación de actuaciones musicales en vivo o en playback, sobre la duración del puente de entrada y el momento de entrada de voces, instrumentos, estribillos y dibujos</li> </ol>

- musicales, a partir de los datos reseñados en el minutado musical.
- d) Se ha informado, durante la grabación de ficciones y coreografías, de las principales acciones, mencionando duraciones y pies.
  - e) Se ha gestionado el sistema de grabación y reproducción de repeticiones en retransmisiones deportivas.

**RA 3. Realiza programas de televisión en multicámara, valorando la implicación de todos los recursos humanos y técnicos que intervienen en el proceso y dirigiendo sus actuaciones según los requerimientos del proyecto.**

Criterios de evaluación:

- a) Se ha establecido un sistema para garantizar la coordinación de todos los intervinientes en la realización de un programa en multicámara grabado o emitido en directo, informadores, presentadores, equipos de realización, cámaras, sonido, iluminación, caracterización, escenografía, personal artístico y otros.
- b) Se han previsto y evitado los enfilamientos no deseados en los segundos términos de la composición de todos los encuadres que componen el programa.
- c) Se ha previsto y evitado la irrupción de cámaras y elementos impropios en todos los encuadres.
- d) Se han identificado y evitado todos los elementos de escenografía, iluminación, vestuario, peluquería y maquillaje susceptibles de generar efectos indeseados en los encuadres.
- e) Se han solicitado planos, encuadres y movimientos al equipo de cámaras, piezas de vídeo al equipo de vídeo, fuentes de audio al equipo de sonido y acciones a la asistencia a la realización en estudio, previniendo las solicitudes con suficiente antelación.
- f) Se ha dirigido el equipo humano técnico y artístico, dando instrucciones para la consecución de los objetivos del programa, validando las tomas y ordenando las repeticiones en el caso de grabados.
- g) Se han dado instrucciones para la grabación del programa o se ha informado de la entrada en emisión.
- h) Se ha realizado el programa de televisión, seleccionando secuencialmente las diversas fuentes de imagen y de sonido que salen al aire para ser grabadas o emitidas.

**RA 4. Coordina las actividades propias del plató de televisión durante los ensayos y la grabación, relacionando el cumplimiento de las funciones organizativas con la consecución de los objetivos de la realización del programa.**

Criterios de evaluación:

- a) Se ha establecido un procedimiento de contraste de los movimientos del personal artístico en relación con la escenografía del programa, para garantizar su viabilidad y su realización en los tiempos requeridos.
- b) Se han comprobado y fijado las características y posiciones de los elementos de atrezzo y elementos móviles que puedan comprometer la continuidad visual en la realización del programa de televisión.
- c) Se han determinado las posiciones que ocupará la figuración en programas de ficción multicámara o el público en programas, comunicándoles la naturaleza de las acciones que hay que realizar.
- d) Se ha establecido un procedimiento de coordinación de los distintos equipos técnicos que operan en el estudio, para implementar la fluidez de la grabación del programa o la emisión en directo.
- e) Se han determinado las instrucciones de asistencia a la realización

en estudio que hay que comunicar a los equipos de cámara, sonido, iluminación y efectos especiales durante la realización del programa.  
f) Se ha establecido un sistema para la comprobación de las ubicaciones de las cámaras y sus movimientos, así como los tiempos de desplazamiento entre sets y su viabilidad.

**RA 5. Mezcla las fuentes, transiciones, incrustaciones y efectos durante la grabación o emisión del programa de televisión, mediante el mezclador, describiendo las características funcionales y operativas de los equipos que posibilitan el control de la calidad de la imagen.**

Criterios de evaluación:

- a) Se ha determinado la naturaleza de los envíos de señal de audio y vídeo a los correspondientes aparatos de registro y a equipos de monitorizado de audio y vídeo del control y del estudio.
- b) Se han ajustado los parámetros de partida de las unidades de control de cámaras, equilibrando sus señales con la ayuda del monitor de imagen, el monitor de forma de onda, el vectorscopio y el rasterizador, siguiendo criterios expresivos y estéticos.
- c) Se han configurado las entradas de vídeo a los buses del mezclador, mediante la adecuada ordenación de cámaras, líneas de vídeo, señales exteriores, gráficos y otras.
- d) Se han configurado las salidas del mezclador y los destinos de las señales de programa, previo y auxiliares.
- e) Se han ajustado y prefijado en el mezclador las transiciones, cortinillas, efectos digitales e incrustaciones mediante croma, luminancia o DSK, que se utilizarán en el programa de televisión.

**RA 6. Realiza operaciones técnicas de apoyo a la realización, mediante la utilización de los equipos auxiliares ubicados en el control de realización del estudio de televisión, describiendo sus características funcionales y operativas.**

Criterios de evaluación:

- a) Se ha establecido un procedimiento para determinar, en un programa de televisión, las opciones de configuración de los equipos auxiliares, servidores y sistemas virtuales de redacción y edición que envían señales de vídeo y audio al control de realización.
- b) Se ha determinado la configuración idónea de monitorizado en multipantalla, para la realización de un programa de televisión.
- c) Se han prefijado los enrutamientos de señales de vídeo y audio en matrices de conmutación, switcher o preselectores hacia grabadores auxiliares y pantallas, según las características y requerimientos del programa.
- d) Se han configurado las opciones gráficas y de almacenamiento de textos del titulador, comprobando que su señal se incrusta adecuadamente.
- e) Se han generado los rótulos y claquetas identificativas necesarias en el titulador, para la realización de un programa de televisión, gestionando su almacenamiento y controlando su salida hacia el mezclador de vídeo.
- f) Se han operado magnetoscopios, sistemas de disco duro y otros equipos grabadores para registrar la señal del programa y otras señales complementarias en la realización de un programa de televisión, identificando mediante etiquetas, partes y datos informáticos los soportes o archivos grabados.

	g) Se han grabado acciones en la realización de un programa de televisión para su posterior repetición, operando grabadores de disco duro u otros sistemas de registro.
Instrumentos	- Pruebas teórico-prácticas diarias. - Preproducción y realización de programa monográfico (grupal por parejas). - Exámenes Teórico-Prácticos finales.

Núm.	4	Título	La realización de programas de ficción (Teleteatro)
Objetivos didácticos			<p>Aplicar los códigos expresivos, narrativos y comunicativos audiovisuales, para determinar las características formales y expresivas de los proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos. Analizar la organización funcional, las necesidades y las tareas del personal técnico, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos</p> <p>Valorar las cualidades del personal artístico según las necesidades del proyecto, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.</p> <p>Aplicar técnicas narrativas y expresivas de planificación de secuencias y puesta en escena para la elaboración de la documentación técnica de realización de ensayos, grabación o filmación de proyectos de audiovisuales y espectáculos.</p> <p>Evaluar las decisiones tomadas durante los procesos de preparación y realización, y la adaptación a los cambios producidos en la puesta en marcha de un proyecto audiovisual, un espectáculo o evento, para fijar de forma definitiva las características de la representación en el guion técnico o en el libro de regiduría.</p> <p>Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.</p> <p>Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.</p>
Contenidos básicos			<p><b>RA 1</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Datos de minutado según las distintas tipologías de programas. Coleos y pies.</li> <li>- Tipos de grabación en la realización de televisión. Máster, señal sin incrustaciones y cámaras masterizadas.</li> <li>- El guion de trabajo en la realización multicámara.</li> </ul> <p><b>RA 2</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Métodos de anticipación de vídeos en la asistencia a la realización en control. Procedencia, duración, pies, coleos, congelados, entre otros.</li> <li>- Métodos de anticipación de acciones y diálogos en ficción y coreografías de TV.</li> <li>- Métodos de anticipación de pasajes, acciones, diálogos, voces e instrumentos en la realización de actuaciones musicales.</li> </ul> <p><b>RA 3</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinación del equipo humano de programas de TV.</li> <li>- Comunicación y órdenes en el control de realización.</li> <li>- Dinámica de la realización televisiva según géneros y formatos. Directo y grabación.</li> <li>- Funciones expresivas del encuadre y los movimientos de cámara.</li> </ul>

	<p>Realización multicámara.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Técnicas de montaje en vivo en la realización televisiva. El mezclador de vídeo.</li> <li>– Técnicas de caracterización y dirección de presentadores, colaboradores, invitados y actores en programas de televisión.</li> <li>– Realización de transiciones. Usos expresivos y narrativos.</li> <li>– Dinámica del uso de los elementos sonoros en la realización de televisión.</li> </ul> <p><b>RA 4</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Procedimientos de coordinación de actividades de los equipos técnicos y artísticos en el estudio de televisión.</li> <li>– Procedimientos de supervisión de posiciones de cámara y previsión de maniobrabilidad.</li> <li>– Procedimientos de supervisión de posiciones y movimientos de personal artístico en el estudio de televisión.</li> <li>– Procedimientos de supervisión de la continuidad visual en ficciones de televisión. De intérpretes, de vestuario, de atrezzo, de iluminación, entre otros.</li> <li>– Coordinación de efectos especiales, efectos de iluminación y efectos de sonido en el estudio de televisión.</li> <li>– Regiduría en programas de televisión. Dirección y animación de público.</li> </ul> <p><b>RA 5</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Monitorizado técnico de las señales de cámaras mediante monitor de forma de onda, vectorscopio y rasterizador.</li> <li>– Ajuste técnico de señales de vídeo de las cámaras mediante sus unidades de control de cámaras. Iris, pedestal, balance de blancos, detalle, ganancia, entre otros.</li> <li>– Ajuste expresivo de la imagen.</li> <li>– El mezclador de vídeo. <ul style="list-style-type: none"> <li>· Técnicas de configuración de entradas y salidas del mezclador de vídeo. Previo, programa y auxiliares.</li> <li>· Técnicas de mezclado y transición de vídeo. Corte, encadenado, efectos e incrustaciones.</li> </ul> </li> </ul> <p><b>RA 6</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Configuración y ajuste de magnetoscopios, controles remotos, discos duros y sistemas servidores de vídeo para el control de realización.</li> <li>– Monitorizado en sistemas multipantalla del control de realización.</li> <li>– Enrutamiento de señales de vídeo. <ul style="list-style-type: none"> <li>· · Matrices de conmutación.</li> <li>· · Preselectores.</li> </ul> </li> <li>– Técnicas de operación de discos duros y sistemas servidores de vídeo para la grabación y reproducción de repeticiones en retransmisiones deportivas.</li> <li>– Sistemas y operaciones de grabación de señales de programa y auxiliares.</li> </ul>
	<p><b>RA 1. Desarrolla el guion de trabajo para la realización, comprobando la duración y calidad del material audiovisual proveniente de preproducción.</b> Criterios de evaluación:</p> <p>a) Se ha establecido un sistema para la comprobación de la calidad técnica de todas las piezas audiovisuales que se van a reproducir en el programa.</p> <p>b) Se han elaborado los minutados de las piezas de vídeo, detallando</p>

<p>Resultados de aprendizaje y Criterios de Evaluación</p>	<p>para cada una de ellas su duración, coleo de entrada, coleo de salida, pie de texto de salida, pie de acción de salida y descripción del último cuadro de vídeo.</p> <p>c) Se han identificado y reseñado los pies de texto y los pies de acción del guion. d) Se ha elaborado el minutado de actuaciones musicales, describiendo la duración del puente de entrada y el momento de entrada de voces, instrumentos, estribillos y dibujos musicales.</p> <p>e) Se ha elaborado el minutado de acciones en ficciones, actuaciones visuales y números de coreografía.</p> <p>f) Se han determinado las señales de la realización televisiva que van a ser grabadas, máster, señal sin incrustaciones y cámaras dobladas o masterizadas. g) Se ha desarrollado un guion de trabajo complementario a la escaleta.</p> <p><b>RA 2. Controla, durante la realización o emisión del programa, la reproducción y emisión de piezas de vídeos, las fuentes utilizadas y las actuaciones artísticas, siguiendo la documentación técnica de realización, como minutados, guiones de trabajo y escaletas.</b></p> <p>Criterios de evaluación:</p> <p>a) Se ha informado con anticipación sobre la fuente de procedencia y número de las sucesivas pie-zas de vídeo, interpretando correctamente la escaleta del programa.</p> <p>b) Se ha informado con anticipación de la naturaleza del total o colas de cada pieza de vídeo y de la duración, pies y coleos reseñados en los minutados, relatando durante su reproducción el tiempo restante y advirtiendo sobre cambios de plano y congelados finales.</p> <p>c) Se ha informado, durante la grabación de actuaciones musicales en vivo o en playback, sobre la duración del puente de entrada y el momento de entrada de voces, instrumentos, estribillos y dibujos musicales, a partir de los datos reseñados en el minutado musical.</p> <p>d) Se ha informado, durante la grabación de ficciones y coreografías, de las principales acciones, mencionando duraciones y pies.</p> <p>e) Se ha gestionado el sistema de grabación y reproducción de repeticiones en retransmisiones deportivas.</p> <p><b>RA 3. Realiza programas de televisión en multicámara, valorando la implicación de todos los recursos humanos y técnicos que intervienen en el proceso y dirigiendo sus actuaciones según los requerimientos del proyecto.</b></p> <p>Criterios de evaluación:</p> <p>a) Se ha establecido un sistema para garantizar la coordinación de todos los intervinientes en la realización de un programa en multicámara grabado o emitido en directo, informadores, presentadores, equipos de realización, cámaras, sonido, iluminación, caracterización, escenografía, personal artístico y otros.</p> <p>b) Se han previsto y evitado los enfilamientos no deseados en los segundos términos de la composición de todos los encuadres que componen el programa. c) Se ha previsto y evitado la irrupción de cámaras y elementos impropios en todos los encuadres.</p> <p>d) Se han identificado y evitado todos los elementos de escenografía, iluminación, vestuario, peluquería y maquillaje susceptibles de generar efectos indeseados en los encuadres.</p> <p>e) Se han solicitado planos, encuadres y movimientos al equipo de cámaras, piezas de vídeo al equipo de vídeo, fuentes de audio al</p>
--	---

equipo de sonido y acciones a la asistencia a la realización en estudio, previniendo las solicitudes con suficiente antelación.

f) Se ha dirigido el equipo humano técnico y artístico, dando instrucciones para la consecución de los objetivos del programa, validando las tomas y ordenando las repeticiones en el caso de grabados.

g) Se han dado instrucciones para la grabación del programa o se ha informado de la entrada en emisión.

h) Se ha realizado el programa de televisión, seleccionando secuencialmente las diversas fuentes de imagen y de sonido que salen al aire para ser grabadas o emitidas.

**RA 4. Coordina las actividades propias del plató de televisión durante los ensayos y la grabación, relacionando el cumplimiento de las funciones organizativas con la consecución de los objetivos de la realización del programa.**

Criterios de evaluación:

a) Se ha establecido un procedimiento de contraste de los movimientos del personal artístico en relación con la escenografía del programa, para garantizar su viabilidad y su realización en los tiempos requeridos.

b) Se han comprobado y fijado las características y posiciones de los elementos de atrezzo y elementos móviles que puedan comprometer la continuidad visual en la realización del programa de televisión.

c) Se han determinado las posiciones que ocupará la figuración en programas de ficción multicámara o el público en programas, comunicándoles la naturaleza de las acciones que hay que realizar.

d) Se ha establecido un procedimiento de coordinación de los distintos equipos técnicos que operan en el estudio, para implementar la fluidez de la grabación del programa o la emisión en directo.

e) Se han determinado las instrucciones de asistencia a la realización en estudio que hay que comunicar a los equipos de cámara, sonido, iluminación y efectos especiales durante la realización del programa.

f) Se ha establecido un sistema para la comprobación de las ubicaciones de las cámaras y sus movimientos, así como los tiempos de desplazamiento entre sets y su viabilidad.

**RA 5. Mezcla las fuentes, transiciones, incrustaciones y efectos durante la grabación o emisión del programa de televisión, mediante el mezclador, describiendo las características funcionales y operativas de los equipos que posibilitan el control de la calidad de la imagen.**

Criterios de evaluación:

a) Se ha determinado la naturaleza de los envíos de señal de audio y vídeo a los correspondientes aparatos de registro y a equipos de monitorizado de audio y vídeo del control y del estudio.

b) Se han ajustado los parámetros de partida de las unidades de control de cámaras, equilibrando sus señales con la ayuda del monitor de imagen, el monitor de forma de onda, el vectorscopio y el rasterizador, siguiendo criterios expresivos y estéticos.

c) Se han configurado las entradas de vídeo a los buses del mezclador, mediante la adecuada ordenación de cámaras, líneas de vídeo, señales exteriores, gráficos y otras.

d) Se han configurado las salidas del mezclador y los destinos de las señales de programa, previo y auxiliares.

e) Se han ajustado y prefijado en el mezclador las transiciones,

	<p>cortinillas, efectos digitales e incrustaciones mediante croma, luminancia o DSK, que se utilizarán en el programa de televisión.</p> <p><b>RA 6. Realiza operaciones técnicas de apoyo a la realización, mediante la utilización de los equipos auxiliares ubicados en el control de realización del estudio de televisión, describiendo sus características funcionales y operativas.</b></p> <p>Criterios de evaluación:</p> <p>a) Se ha establecido un procedimiento para determinar, en un programa de televisión, las opciones de configuración de los equipos auxiliares, servidores y sistemas virtuales de redacción y edición que envían señales de vídeo y audio al control de realización.</p> <p>b) Se ha determinado la configuración idónea de monitorizado en multipantalla, para la realización de un programa de televisión.</p> <p>c) Se han prefijado los enrutamientos de señales de vídeo y audio en matrices de conmutación, switcher o preselectores hacia grabadores auxiliares y pantallas, según las características y requerimientos del programa.</p> <p>d) Se han configurado las opciones gráficas y de almacenamiento de textos del titulador, comprobando que su señal se incrusta adecuadamente.</p> <p>e) Se han generado los rótulos y claquetas identificativas necesarias en el titulador, para la realización de un programa de televisión, gestionando su almacenamiento y controlando su salida hacia el mezclador de vídeo.</p> <p>f) Se han operado magnetoscopios, sistemas de disco duro y otros equipos grabadores para registrar la señal del programa y otras señales complementarias en la realización de un programa de televisión, identificando mediante etiquetas, partes y datos informáticos los soportes o archivos grabados.</p> <p>g) Se han grabado acciones en la realización de un programa de televisión para su posterior repetición, operando grabadores de disco duro u otros sistemas de registro.</p>
Instrumentos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas teórico-prácticas diarias.</li> <li>- Realización de una obra de ficción en directo (Teleteatro).</li> <li>- Postproducción y documentación Teleteatro.</li> <li>- Exámenes Teórico-Prácticos finales.</li> </ul>

Núm.	5	Título <b>Técnicas de realización en plató.</b>
Objetivos didácticos		<p>Analizar las necesidades y funciones de los equipamientos técnicos y materiales para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos.</p> <p>Analizar la organización funcional, las necesidades y las tareas del personal técnico, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos</p> <p>Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.</p> <p>Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.</p> <p>Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables</p>



	<p>implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.</p> <p>Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.</p> <p>Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.</p> <p>Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.</p>
<p>Contenidos básicos</p>	<p><b>RA 3</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Coordinación del equipo humano de programas de TV.</li> <li>– Comunicación y órdenes en el control de realización.</li> <li>– Dinámica de la realización televisiva según géneros y formatos. Directo y grabación.</li> <li>– Funciones expresivas del encuadre y los movimientos de cámara. Realización multicámara.</li> <li>– Técnicas de montaje en vivo en la realización televisiva. El mezclador de vídeo.</li> <li>– Técnicas de caracterización y dirección de presentadores, colaboradores, invitados y actores en programas de televisión.</li> <li>– Realización de transiciones. Usos expresivos y narrativos.</li> <li>– Incrustación de la señal.</li> <li>– Gráficos en la realización de televisión.</li> <li>– Dinámica del uso de los elementos sonoros en la realización de televisión.</li> </ul> <p><b>RA 4</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Procedimientos de coordinación de actividades de los equipos técnicos y artísticos en el estudio de televisión.</li> <li>– Procedimientos de supervisión de posiciones de cámara y previsión de maniobrabilidad.</li> <li>– Procedimientos de supervisión de posiciones y movimientos de personal artístico en el estudio de televisión.</li> <li>– Procedimientos de supervisión de la continuidad visual en ficciones de televisión. De intérpretes, de vestuario, de atrezzo, de iluminación, entre otros.</li> <li>– Coordinación de efectos especiales, efectos de iluminación y efectos de sonido en el estudio de televisión.</li> <li>– Regiduría en programas de televisión. Dirección y animación de público.</li> </ul>
	<p><b>RA 1. Desarrolla el guion de trabajo para la realización, comprobando la duración y calidad del material audiovisual proveniente de preproducción.</b> Criterios de evaluación:</p> <p>a) Se ha establecido un sistema para la comprobación de la calidad técnica de todas las piezas audiovisuales que se van a reproducir en el programa.</p> <p>b) Se han elaborado los minutados de las piezas de vídeo, detallando para cada una de ellas su duración, coleo de entrada, coleo de salida, pie de texto de salida, pie de acción de salida y descripción del último</p>

<p>Resultados de aprendizaje y Criterios de Evaluación</p>	<p>cuadro de vídeo.</p> <p>c) Se han identificado y reseñado los pies de texto y los pies de acción del guion. d) Se ha elaborado el minutado de actuaciones musicales, describiendo la duración del puente de entrada y el momento de entrada de voces, instrumentos, estribillos y dibujos musicales.</p> <p>e) Se ha elaborado el minutado de acciones en ficciones, actuaciones visuales y números de coreografía.</p> <p>f) Se han determinado las señales de la realización televisiva que van a ser grabadas, máster, señal sin incrustaciones y cámaras dobladas o masterizadas. g) Se ha desarrollado un guion de trabajo complementario a la escaleta.</p> <p><b>RA 2. Controla, durante la realización o emisión del programa, la reproducción y emisión de piezas de vídeos, las fuentes utilizadas y las actuaciones artísticas, siguiendo la documentación técnica de realización, como minutados, guiones de trabajo y escaletas.</b></p> <p>Criterios de evaluación:</p> <p>a) Se ha informado con anticipación sobre la fuente de procedencia y número de las sucesivas pie-zas de vídeo, interpretando correctamente la escaleta del programa.</p> <p>b) Se ha informado con anticipación de la naturaleza del total o colas de cada pieza de vídeo y de la duración, pies y coleos reseñados en los minutados, relatando durante su reproducción el tiempo restante y advirtiendo sobre cambios de plano y congelados finales.</p> <p>c) Se ha informado, durante la grabación de actuaciones musicales en vivo o en playback, sobre la duración del puente de entrada y el momento de entrada de voces, instrumentos, estribillos y dibujos musicales, a partir de los datos reseñados en el minutado musical.</p> <p>d) Se ha informado, durante la grabación de ficciones y coreografías, de las principales acciones, mencionando duraciones y pies.</p> <p>e) Se ha gestionado el sistema de grabación y reproducción de repeticiones en retransmisiones deportivas.</p> <p><b>RA 3. Realiza programas de televisión en multicámara, valorando la implicación de todos los recursos humanos y técnicos que intervienen en el proceso y dirigiendo sus actuaciones según los requerimientos del proyecto.</b></p> <p>Criterios de evaluación:</p> <p>a) Se ha establecido un sistema para garantizar la coordinación de todos los intervinientes en la realización de un programa en multicámara grabado o emitido en directo, informadores, presentadores, equipos de realización, cámaras, sonido, iluminación, caracterización, escenografía, personal artístico y otros.</p> <p>b) Se han previsto y evitado los enfilamientos no deseados en los segundos términos de la composición de todos los encuadres que componen el programa. c) Se ha previsto y evitado la irrupción de cámaras y elementos impropios en todos los encuadres.</p> <p>d) Se han identificado y evitado todos los elementos de escenografía, iluminación, vestuario, peluquería y maquillaje susceptibles de generar efectos indeseados en los encuadres.</p> <p>e) Se han solicitado planos, encuadres y movimientos al equipo de cámaras, piezas de vídeo al equipo de vídeo, fuentes de audio al equipo de sonido y acciones a la asistencia a la realización en estudio, previniendo las solicitudes con suficiente antelación.</p>
--	---

f) Se ha dirigido el equipo humano técnico y artístico, dando instrucciones para la consecución de los objetivos del programa, validando las tomas y ordenando las repeticiones en el caso de grabados.

g) Se han dado instrucciones para la grabación del programa o se ha informado de la entrada en emisión.

h) Se ha realizado el programa de televisión, seleccionando secuencialmente las diversas fuentes de imagen y de sonido que salen al aire para ser grabadas o emitidas.

**RA 4. Coordina las actividades propias del plató de televisión durante los ensayos y la grabación, relacionando el cumplimiento de las funciones organizativas con la consecución de los objetivos de la realización del programa.**

Criterios de evaluación:

a) Se ha establecido un procedimiento de contraste de los movimientos del personal artístico en relación con la escenografía del programa, para garantizar su viabilidad y su realización en los tiempos requeridos.

b) Se han comprobado y fijado las características y posiciones de los elementos de atrezzo y elementos móviles que puedan comprometer la continuidad visual en la realización del programa de televisión.

c) Se han determinado las posiciones que ocupará la figuración en programas de ficción multicámara o el público en programas, comunicándoles la naturaleza de las acciones que hay que realizar.

d) Se ha establecido un procedimiento de coordinación de los distintos equipos técnicos que operan en el estudio, para implementar la fluidez de la grabación del programa o la emisión en directo.

e) Se han determinado las instrucciones de asistencia a la realización en estudio que hay que comunicar a los equipos de cámara, sonido, iluminación y efectos especiales durante la realización del programa.

f) Se ha establecido un sistema para la comprobación de las ubicaciones de las cámaras y sus movimientos, así como los tiempos de desplazamiento entre sets y su viabilidad.

**RA 5. Mezcla las fuentes, transiciones, incrustaciones y efectos durante la grabación o emisión del programa de televisión, mediante el mezclador, describiendo las características funcionales y operativas de los equipos que posibilitan el control de la calidad de la imagen.**

Criterios de evaluación:

a) Se ha determinado la naturaleza de los envíos de señal de audio y vídeo a los correspondientes aparatos de registro y a equipos de monitorizado de audio y vídeo del control y del estudio.

b) Se han ajustado los parámetros de partida de las unidades de control de cámaras, equilibrando sus señales con la ayuda del monitor de imagen, el monitor de forma de onda, el vectorscopio y el rasterizador, siguiendo criterios expresivos y estéticos.

c) Se han configurado las entradas de vídeo a los buses del mezclador, mediante la adecuada ordenación de cámaras, líneas de vídeo, señales exteriores, gráficos y otras.

d) Se han configurado las salidas del mezclador y los destinos de las señales de programa, previo y auxiliares.

e) Se han ajustado y prefijado en el mezclador las transiciones, cortinillas, efectos digitales e incrustaciones mediante croma, luminancia o DSK, que se utilizarán en el programa de televisión.

	<p><b>RA 6. Realiza operaciones técnicas de apoyo a la realización, mediante la utilización de los equipos auxiliares ubicados en el control de realización del estudio de televisión, describiendo sus características funcionales y operativas.</b></p> <p>Criterios de evaluación:</p> <p>a) Se ha establecido un procedimiento para determinar, en un programa de televisión, las opciones de configuración de los equipos auxiliares, servidores y sistemas virtuales de redacción y edición que envían señales de vídeo y audio al control de realización.</p> <p>b) Se ha determinado la configuración idónea de monitorizado en multipantalla, para la realización de un programa de televisión.</p> <p>c) Se han prefijado los enrutamientos de señales de vídeo y audio en matrices de conmutación, switcher o preselectores hacia grabadores auxiliares y pantallas, según las características y requerimientos del programa.</p> <p>d) Se han configurado las opciones gráficas y de almacenamiento de textos del titulador, comprobando que su señal se incrusta adecuadamente.</p> <p>e) Se han generado los rótulos y claquetas identificativas necesarias en el titulador, para la realización de un programa de televisión, gestionando su almacenamiento y controlando su salida hacia el mezclador de vídeo.</p> <p>f) Se han operado magnetoscopios, sistemas de disco duro y otros equipos grabadores para registrar la señal del programa y otras señales complementarias en la realización de un programa de televisión, identificando mediante etiquetas, partes y datos informáticos los soportes o archivos grabados.</p> <p>g) Se han grabado acciones en la realización de un programa de televisión para su posterior repetición, operando grabadores de disco duro u otros sistemas de registro.</p>
Instrumentos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas teórico-prácticas diarias.</li> <li>- Grabación y montaje rueda de prensa. Parte de emisión y paso (grupal por parejas).</li> <li>- Análisis y exposición de un informativo (grupal por parejas).</li> <li>- Preproducción y realización de programa monográfico (grupal por parejas).</li> <li>- Elaboración materiales Informativos incluido CRK (grupal por parejas).</li> <li>- Realización de un informativo en directo (grupal por parejas).</li> <li>- Realización de una obra de ficción en directo (Teleteatro).</li> <li>- Exámenes Teórico-Prácticos finales.</li> </ul>

Núm.	6	Título	La realización en control. Equipamiento técnico. (II)
Objetivos didácticos	<p>Analizar la organización funcional, las necesidades y las tareas del personal técnico, para determinar sus características en la realización de proyectos de audiovisuales, espectáculos y eventos</p> <p>Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación para responder a los retos que se presentan en los procesos y en la organización del trabajo y de la vida personal.</p> <p>Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.</p>		

	<p>Identificar y aplicar parámetros de calidad en los trabajos y actividades realizados en el proceso de aprendizaje, para valorar la cultura de la evaluación y de la calidad y ser capaces de supervisar y mejorar procedimientos de gestión de calidad.</p>
<p>Contenidos básicos</p>	<p><b>RA 5</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Diagrama de líneas de entrada y salida del mezclador de vídeo.</li> <li>– Monitorizado técnico de las señales de cámaras mediante monitor de forma de onda, vectorscopio y rasterizador.</li> <li>– Ajuste técnico de señales de vídeo de las cámaras mediante sus unidades de control de cámaras. Iris, pedestal, balance de blancos, detalle, ganancia, entre otros.</li> <li>– Ajuste expresivo de la imagen.</li> <li>– El mezclador de vídeo. <ul style="list-style-type: none"> <li>· Técnicas de configuración de entradas y salidas del mezclador de vídeo. Previo, programa y auxiliares.</li> <li>· Técnicas de mezclado y transición de vídeo. Corte, encadenado, efectos e incrustaciones.</li> </ul> </li> <li>– Gestión, ajustes previos y lanzamiento de rótulos en la realización de televisión.</li> </ul> <p><b>RA 6</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>– Configuración y ajuste de magnetoscopios, controles remotos, discos duros y sistemas servidores de vídeo para el control de realización.</li> <li>– Monitorizado en sistemas multipantalla del control de realización.</li> <li>– Enrutamiento de señales de vídeo. <ul style="list-style-type: none"> <li>· Matrices de conmutación.</li> <li>· Preselectores.</li> </ul> </li> <li>– Técnicas de operación de tituladoras y aplicaciones de rotulación en el control de realización.</li> <li>– Búsqueda y lanzamiento de piezas de vídeo en magnetoscopios y sistemas de reproducción de vídeo.</li> <li>– Técnicas de operación de discos duros y sistemas servidores de vídeo para la grabación y reproducción de repeticiones en retransmisiones deportivas.</li> <li>– Sistemas y operaciones de grabación de señales de programa y auxiliares.</li> </ul>
<p>Resultados de aprendizaje y Criterios de Evaluación</p>	<p><b>RA 1. Desarrolla el guion de trabajo para la realización, comprobando la duración y calidad del material audiovisual proveniente de preproducción.</b> Criterios de evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Se ha establecido un sistema para la comprobación de la calidad técnica de todas las piezas audiovisuales que se van a reproducir en el programa.</li> <li>b) Se han elaborado los minutados de las piezas de vídeo, detallando para cada una de ellas su duración, coleo de entrada, coleo de salida, pie de texto de salida, pie de acción de salida y descripción del último cuadro de vídeo.</li> <li>c) Se han identificado y reseñado los pies de texto y los pies de acción del guion.</li> <li>d) Se ha elaborado el minutado de actuaciones musicales, describiendo la duración del puente de entrada y el momento de entrada de voces, instrumentos, estribillos y dibujos musicales.</li> <li>e) Se ha elaborado el minutado de acciones en ficciones, actuaciones visuales y números de coreografía.</li> <li>f) Se han determinado las señales de la realización televisiva que van a ser grabadas, máster, señal sin incrustaciones y cámaras dobladas o</li> </ol>

masterizadas. g) Se ha desarrollado un guion de trabajo complementario a la escaleta.

**RA 2. Controla, durante la realización o emisión del programa, la reproducción y emisión de piezas de vídeos, las fuentes utilizadas y las actuaciones artísticas, siguiendo la documentación técnica de realización, como minutados, guiones de trabajo y escaletas.**

Criterios de evaluación:

- a) Se ha informado con anticipación sobre la fuente de procedencia y número de las sucesivas piezas de vídeo, interpretando correctamente la escaleta del programa.
- b) Se ha informado con anticipación de la naturaleza del total o colas de cada pieza de vídeo y de la duración, pies y coleos reseñados en los minutados, relatando durante su reproducción el tiempo restante y advirtiendo sobre cambios de plano y congelados finales.
- c) Se ha informado, durante la grabación de actuaciones musicales en vivo o en playback, sobre la duración del puente de entrada y el momento de entrada de voces, instrumentos, estribillos y dibujos musicales, a partir de los datos reseñados en el minutado musical.
- d) Se ha informado, durante la grabación de ficciones y coreografías, de las principales acciones, mencionando duraciones y pies.
- e) Se ha gestionado el sistema de grabación y reproducción de repeticiones en retransmisiones deportivas.

**RA 3. Realiza programas de televisión en multicámara, valorando la implicación de todos los recursos humanos y técnicos que intervienen en el proceso y dirigiendo sus actuaciones según los requerimientos del proyecto.**

Criterios de evaluación:

- a) Se ha establecido un sistema para garantizar la coordinación de todos los intervinientes en la realización de un programa en multicámara grabado o emitido en directo, informadores, presentadores, equipos de realización, cámaras, sonido, iluminación, caracterización, escenografía, personal artístico y otros.
- b) Se han previsto y evitado los enfilamientos no deseados en los segundos términos de la composición de todos los encuadres que componen el programa.
- c) Se ha previsto y evitado la irrupción de cámaras y elementos impropios en todos los encuadres.
- d) Se han identificado y evitado todos los elementos de escenografía, iluminación, vestuario, peluquería y maquillaje susceptibles de generar efectos indeseados en los encuadres.
- e) Se han solicitado planos, encuadres y movimientos al equipo de cámaras, piezas de vídeo al equipo de vídeo, fuentes de audio al equipo de sonido y acciones a la asistencia a la realización en estudio, previniendo las solicitudes con suficiente antelación.
- f) Se ha dirigido el equipo humano técnico y artístico, dando instrucciones para la consecución de los objetivos del programa, validando las tomas y ordenando las repeticiones en el caso de grabados.
- g) Se han dado instrucciones para la grabación del programa o se ha informado de la entrada en emisión.
- h) Se ha realizado el programa de televisión, seleccionando secuencialmente las diversas fuentes de imagen y de sonido que salen al aire para ser grabadas o emitidas.

**RA 4. Coordina las actividades propias del plató de televisión durante los ensayos y la grabación, relacionando el cumplimiento de las funciones organizativas con la consecución de los objetivos de la realización del programa.**

Criterios de evaluación:

- a) Se ha establecido un procedimiento de contraste de los movimientos del personal artístico en relación con la escenografía del programa, para garantizar su viabilidad y su realización en los tiempos requeridos.
- b) Se han comprobado y fijado las características y posiciones de los elementos de atrezzo y elementos móviles que puedan comprometer la continuidad visual en la realización del programa de televisión.
- c) Se han determinado las posiciones que ocupará la figuración en programas de ficción multicámara o el público en programas, comunicándoles la naturaleza de las acciones que hay que realizar.
- d) Se ha establecido un procedimiento de coordinación de los distintos equipos técnicos que operan en el estudio, para implementar la fluidez de la grabación del programa o la emisión en directo.
- e) Se han determinado las instrucciones de asistencia a la realización en estudio que hay que comunicar a los equipos de cámara, sonido, iluminación y efectos especiales durante la realización del programa.
- f) Se ha establecido un sistema para la comprobación de las ubicaciones de las cámaras y sus movimientos, así como los tiempos de desplazamiento entre sets y su viabilidad.

**RA 5. Mezcla las fuentes, transiciones, incrustaciones y efectos durante la grabación o emisión del programa de televisión, mediante el mezclador, describiendo las características funcionales y operativas de los equipos que posibilitan el control de la calidad de la imagen.**

Criterios de evaluación:

- a) Se ha determinado la naturaleza de los envíos de señal de audio y vídeo a los correspondientes aparatos de registro y a equipos de monitorizado de audio y vídeo del control y del estudio.
- b) Se han ajustado los parámetros de partida de las unidades de control de cámaras, equilibrando sus señales con la ayuda del monitor de imagen, el monitor de forma de onda, el vectorscopio y el rasterizador, siguiendo criterios expresivos y estéticos.
- c) Se han configurado las entradas de vídeo a los buses del mezclador, mediante la adecuada ordenación de cámaras, líneas de vídeo, señales exteriores, gráficos y otras.
- d) Se han configurado las salidas del mezclador y los destinos de las señales de programa, previo y auxiliares.
- e) Se han ajustado y prefijado en el mezclador las transiciones, cortinillas, efectos digitales e incrustaciones mediante croma, luminancia o DSK, que se utilizarán en el programa de televisión.

**RA 6. Realiza operaciones técnicas de apoyo a la realización, mediante la utilización de los equipos auxiliares ubicados en el control de realización del estudio de televisión, describiendo sus características funcionales y operativas.**

Criterios de evaluación:

- a) Se ha establecido un procedimiento para determinar, en un programa de televisión, las opciones de configuración de los equipos auxiliares, servidores y sistemas virtuales de redacción y edición que

	<p>envían señales de vídeo y audio al control de realización.</p> <p>b) Se ha determinado la configuración idónea de monitorizado en multipantalla, para la realización de un programa de televisión.</p> <p>c) Se han prefijado los enrutamientos de señales de vídeo y audio en matrices de conmutación, switcher o preselectores hacia grabadores auxiliares y pantallas, según las características y requerimientos del programa.</p> <p>d) Se han configurado las opciones gráficas y de almacenamiento de textos del titulador, comprobando que su señal se incrusta adecuadamente.</p> <p>e) Se han generado los rótulos y claquetas identificativas necesarias en el titulador, para la realización de un programa de televisión, gestionando su almacenamiento y controlando su salida hacia el mezclador de vídeo.</p> <p>f) Se han operado magnetoscopios, sistemas de disco duro y otros equipos grabadores para registrar la señal del programa y otras señales complementarias en la realización de un programa de televisión, identificando mediante etiquetas, partes y datos informáticos los soportes o archivos grabados.</p> <p>g) Se han grabado acciones en la realización de un programa de televisión para su posterior repetición, operando grabadores de disco duro u otros sistemas de registro.</p>
Instrumentos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas teórico-prácticas diarias.</li> <li>- Análisis y exposición de un informativo (grupal por parejas).</li> <li>-Preproducción y realización de programa monográfico (grupal por parejas).</li> <li>- Elaboración materiales Informativos incluido CRK (grupal por parejas).</li> <li>- Realización de un informativo en directo (grupal por parejas).</li> <li>- Realización de una obra de ficción en directo (Teleteatro).</li> <li>- Exámenes Teórico-Prácticos finales.</li> </ul>



<b>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</b>			
<b>1ª EVALUACIÓN</b>		<b>2ª EVALUACIÓN</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas teórico-prácticas diarias. 15%</li> <li>- Grabación y montaje rueda de prensa. Parte de emisión y paso (grupal por parejas). 12%</li> <li>- Análisis y exposición de un informativo (grupal por parejas). 8%</li> <li>- Grabación y montaje de pieza y colas (individual). 15%</li> <li>- Preproducción y realización de programa monográfico (grupal por parejas). 35%</li> <li>- Elaboración materiales Informativos incluido CRK (grupal por parejas). 15%</li> </ul>	60%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas teórico-prácticas diarias. 15%</li> <li>- Realización de un informativo en directo (grupal por parejas). 40%</li> <li>- Trabajo individual UT 5. 10%</li> <li>- Realización de una obra de ficción en directo (Teleteatro). 20%</li> <li>- Postproducción y documentación Teleteatro. 15%</li> </ul>	60%
- Exámenes Teórico-Prácticos finales. 100%	40%	- Exámenes Teórico-Prácticos finales. 100%	40%

## **5. METODOLOGÍA.**

Este módulo debe combinar el estudio de conceptos teóricos sobre planificación de obras audiovisuales y de espectáculos con la aplicación práctica de los mismos. Para ello, el profesorado alternará los contenidos expositivos con los procedimentales. Se desarrollarán los contenidos a través de las unidades de trabajo y ejercicios prácticos propuestos para cada una de ellas.

El proceso de formación y evaluación será continua.

Al comienzo de curso se presentará al alumnado una guía de la programación del módulo donde quedarán reflejados los contenidos a desarrollar, los resultados de aprendizaje, criterios e instrumentos de evaluación.

Se realizará un estudio teórico de cada tema antes de la realización práctica. Las prácticas se realizarán en equipo unas y de manera individual otras, dependiendo del contenido de las mismas. El profesorado planteará el tema y hará un seguimiento guiado de la práctica.

El alumnado deberá rotar por los diferentes roles y funciones, realizando los diferentes ejercicios que se indiquen o propongan a lo largo del curso. También se realizarán trabajos individuales, dependiendo del contenido de la unidad de trabajo.

El papel del profesorado incidirá en un aprendizaje participativo, donde el proyecto de cada grupo aporte su singularidad a un aprendizaje común.

Algunas sesiones quedarán reservadas para la presencia de distintos profesionales del medio y para la visita a alguna empresa del sector.

En lo que se refiere a los temas transversales se introducirán, tanto en la dinámica de clase como en las prácticas propuestas, temáticas relacionadas con coeducación, educación para la paz, solidaridad y respeto al medio ambiente.

### **ACTIVIDADES**

La programación de las actividades está sujeta a los objetivos y resultados de

aprendizaje descritos en cada una de las unidades didácticas y con una estructura y temporalización concreta que ha sido desarrollada más detenidamente en cada una de ellas.

- Actividades de Iniciación: Diseñadas para evaluar la situación de partida de los alumnos y generar interés y motivación por el contenido del módulo. Se realizarán una serie de cuestionarios al comienzo del curso para evaluar los conocimientos previos del alumnado y conocer sus expectativas laborales y educativas.
- Actividades de adquisición de nuevos conceptos, centradas en la actividad del aula. Este tipo de actividades tiene como punto de partida las explicaciones del profesor en el aula y fomentan una interacción entre las concepciones del alumno y la información nueva procedente de otras fuentes, como por ejemplo realizar ejercicios prácticos y problemas surgidos al hilo de las explicaciones.
- Actividades de desarrollo orientadas a la construcción del aprendizaje significativo de los contenidos, como por ejemplo demostración práctica por parte del profesor de los conceptos y procedimientos explicados en clase.
- Trabajos prácticos de consolidación de los conocimientos adquiridos. Este tipo de actividades constituye el pilar fundamental de mis estrategias didácticas y están presentes en cada una de las unidades didácticas desarrolladas en esta programación.
- Actividades de apoyo o de refuerzo, pensadas para aquellos alumnos que no logran los objetivos propuestos y, por tanto, necesiten ayuda complementaria para conseguirlos.
- Actividades de motivación, orientadas a conectar con los intereses concretos del alumnado.
- Actividades de recuperación orientadas a atender a aquellos alumnos que no han conseguido los aprendizajes previstos. Como por ejemplo la realización de trabajos prácticos similares a los desarrollados a lo largo de las unidades didácticas.
- Actividades de síntesis; permiten que el alumno acomode los conocimientos adquiridos y desarrolle su capacidad de investigación. De este tipo serán los trabajos obligatorios de resumen de sus impresiones sobre las actividades extraescolares y aquellos que supongan una investigación más minuciosa, de forma individual o en grupo, sobre algún tema planteado en clase.
- Actividades de ampliación; que permitan construir nuevos conocimientos a los alumnos que han realizado de forma satisfactoria las actividades de desarrollo, para ello se le proporcionará los recursos necesarios para desarrollar dichas actividades.

## **6.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

Los resultados de aprendizaje son la expresión de lo que una persona sabe, comprende y es capaz de hacer al culminar el proceso de enseñanza- aprendizaje.

Por su parte los criterios de evaluación expresan el tipo y grado de aprendizaje que se espera que el alumnado haya alcanzado con respecto a los resultados de enseñanza- aprendizaje vinculados al módulo.

Ambos elementos están reflejados de forma individualizada en la Orden del currículo del Módulo. La evaluación se realizará en base a los resultados de aprendizaje. Los contenidos están basados en los resultados de aprendizaje detallados en cada unidad didáctica.

Cada uno de estos resultados de aprendizaje llevará asociado unos criterios de evaluación, con el porcentaje determinado en el punto de la secuenciación de las

Unidades Didácticas.

A modo de resumen se exponen a continuación los Resultados de Aprendizaje, sus correspondientes criterios de evaluación y los instrumentos que se van a utilizar para evaluarlos.

**RA 1. Desarrolla el guion de trabajo para la realización, comprobando la duración y calidad del material audiovisual proveniente de preproducción.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS	U.T.
<p>a) Se ha establecido un sistema para la comprobación de la calidad técnica de todas las piezas audiovisuales que se van a reproducir en el programa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas teórico-prácticas diarias.</li> <li>- Parte de emisión y paso (grupal por parejas).</li> <li>- Análisis y exposición de un informativo (grupal por parejas).</li> <li>- Grabación y montaje de pieza y colas (individual).</li> </ul>	<p>1, 2, 3</p>
<p>b) Se han elaborado los minutados de las piezas de vídeo, detallando para cada una de ellas su duración, coleo de entrada, coleo de salida, pie de texto de salida, pie de acción de salida y descripción del último cuadro de vídeo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas teórico-prácticas diarias.</li> <li>- Grabación y montaje rueda de prensa. Parte de emisión y paso (grupal por parejas).</li> <li>- Grabación y montaje de pieza y colas (individual).</li> <li>- Elaboración materiales Informativos incluido CRK (grupal por parejas).</li> <li>- Realización de un informativo en directo (grupal por parejas).</li> <li>- Realización de una obra de ficción en directo (Teleteatro).</li> <li>- Exámenes Teórico-Prácticos finales.</li> </ul>	<p>1, 2, 3</p>
<p>c) Se han identificado y reseñado los pies de texto y los pies de acción del guion.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas teórico-prácticas diarias.</li> <li>- Grabación y montaje rueda de prensa. Parte de emisión y paso (grupal por parejas).</li> <li>- Preproducción y realización de programa monográfico (grupal por parejas).</li> <li>- Realización de un informativo en directo (grupal por parejas).</li> <li>- Realización de una obra de ficción en directo (Teleteatro).</li> <li>- Exámenes Teórico-Prácticos finales.</li> </ul>	<p>1, 2, 3, 4</p>

d) Se ha elaborado el minutado de actuaciones musicales, describiendo la duración del puente de entrada y el momento de entrada de voces, instrumentos, estribillos y dibujos musicales.	- Pruebas teórico-prácticas diarias. - Preproducción y realización de programa monográfico (grupal por parejas). - Exámenes Teórico-Prácticos finales.	4
e) Se ha elaborado el minutado de acciones en ficciones, actuaciones visuales y números de coreografía.	- Pruebas teórico-prácticas diarias. - Preproducción y realización de programa monográfico (grupal por parejas). - Realización de una obra de ficción en directo (Teleteatro). - Exámenes Teórico-Prácticos finales.	2,4
f) Se han determinado las señales de la realización televisiva que van a ser grabadas, máster, señal sin incrustaciones y cámaras dobladas o masterizadas.	- Pruebas teórico-prácticas diarias. - Preproducción y realización de programa monográfico (grupal por parejas). - Elaboración materiales Informativos incluido CRK (grupal por parejas). - Realización de un informativo en directo (grupal por parejas). - Realización de una obra de ficción en directo (Teleteatro). - Exámenes Teórico-Prácticos finales.	1, 2, 3, 4
g) Se ha desarrollado un guion de trabajo complementario a la escaleta.	- Pruebas teórico-prácticas diarias. - Grabación y montaje rueda de prensa. Parte de emisión y paso (grupal por parejas). - Grabación y montaje de pieza y colas (individual). - Preproducción y realización de programa monográfico (grupal por parejas). - Elaboración materiales Informativos incluido CRK (grupal por parejas). - Realización de un informativo en directo (grupal por parejas). - Realización de una obra de ficción en directo (Teleteatro). - Exámenes Teórico-Prácticos finales.	1, 2, 3, 4

**RA 2. Controla, durante la realización o emisión del programa, la reproducción y emisión de piezas de vídeos, las fuentes utilizadas y las actuaciones artísticas, siguiendo la documentación técnica de realización, como minutos, guiones de trabajo y escaletas.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS	U.D.
<p>a) Se ha informado con anticipación sobre la fuente de procedencia y número de las sucesivas piezas de vídeo, interpretando correctamente la escaleta del programa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas teórico-prácticas diarias.</li> <li>- Reproducción y realización de programa monográfico (grupal por parejas).</li> <li>- Elaboración materiales Informativos incluido CRK (grupal por parejas).</li> <li>- Realización de un informativo en directo (grupal por parejas).</li> <li>- Exámenes Teórico-Prácticos finales.</li> </ul>	1, 2, 3, 4
<p>b) Se ha informado con anticipación de la naturaleza del total o colas de cada pieza de vídeo y de la duración, pies y coleos reseñados en los minutos, relatando durante su reproducción el tiempo restante y advirtiendo sobre cambios de plano y congelados finales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas teórico-prácticas diarias.</li> <li>- Grabación y montaje rueda de prensa. Parte de emisión y paso (grupal por parejas).</li> <li>- Análisis y exposición de un informativo (grupal por parejas).</li> <li>- Grabación y montaje de pieza y colas (individual).</li> <li>- Reproducción y realización de programa monográfico (grupal por parejas).</li> <li>- Realización de un informativo en directo (grupal por parejas).</li> <li>- Exámenes Teórico-Prácticos finales.</li> </ul>	1, 2, 3
<p>c) Se ha informado, durante la grabación de actuaciones musicales en vivo o en playback, sobre la duración del puente de entrada y el momento de entrada de voces, instrumentos, estribillos y dibujos musicales, a partir de los datos reseñados en el minuto musical.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas teórico-prácticas diarias.</li> <li>- Reproducción y realización de programa monográfico (grupal por parejas).</li> <li>- Exámenes Teórico-Prácticos finales.</li> </ul>	2
<p>d) Se ha informado, durante la grabación de ficciones y coreografías, de las principales acciones, mencionando duraciones y pies.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas teórico-prácticas diarias.</li> <li>- Reproducción y realización de programa monográfico (grupal por parejas).</li> <li>- Elaboración materiales Informativos incluido CRK (grupal por parejas).</li> </ul>	4

	- Exámenes Teórico-Prácticos finales.	
e) Se ha gestionado el sistema de grabación y reproducción de repeticiones en retransmisiones deportivas.	- Pruebas teórico-prácticas diarias. - Análisis y exposición de un informativo (grupal por parejas). - Grabación y montaje de pieza y colas (individual). - Realización de un informativo en directo (grupal por parejas). - Trabajo individual UT 5. - Exámenes Teórico-Prácticos finales.	5

**RA 3. Realiza programas de televisión en multicámara, valorando la implicación de todos los recursos humanos y técnicos que intervienen en el proceso y dirigiendo sus actuaciones según los requerimientos del proyecto.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS	U.D.
a) Se ha establecido un sistema para garantizar la coordinación de todos los intervinientes en la realización de un programa en multicámara grabado o emitido en directo, informadores, presentadores, equipos de realización, cámaras, sonido, iluminación, caracterización, escenografía, personal artístico y otros.	- Pruebas teórico-prácticas diarias. - Análisis y exposición de un informativo (grupal por parejas). - Preproducción y realización de programa monográfico (grupal por parejas). - Pruebas teórico-prácticas diarias. - Realización de un informativo en directo (grupal por parejas). - Realización de una obra de ficción en directo (Teleteatro). - Exámenes Teórico-Prácticos finales.	1, 2, 3,4,5
b) Se han previsto y evitado los enfilamientos no deseados en los segundos términos de la composición de todos los encuadres que componen el programa.	- Pruebas teórico-prácticas diarias. - Grabación y montaje rueda de prensa. Parte de emisión y paso (grupal por parejas). - Grabación y montaje de pieza y colas (individual). - Preproducción y realización de programa monográfico (grupal por parejas). - Realización de un informativo	1, 2,3,4,5,6

	<p>en directo (grupal por parejas).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de una obra de ficción en directo (Teleteatro).</li> <li>- Exámenes Teórico-Prácticos finales.</li> </ul>	
<p>c) Se ha previsto y evitado la irrupción de cámaras y elementos impropios en todos los encuadres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas teórico-prácticas diarias.</li> <li>- Grabación y montaje rueda de prensa. Parte de emisión y paso (grupal por parejas).</li> <li>- Análisis y exposición de un informativo (grupal por parejas).</li> <li>- Grabación y montaje de pieza y colas (individual).</li> <li>- Preproducción y realización de programa monográfico (grupal por parejas).</li> <li>- Realización de un informativo en directo (grupal por parejas).</li> <li>- Realización de una obra de ficción en directo (Teleteatro).</li> <li>- Exámenes Teórico-Prácticos finales.</li> </ul>	1, 2,3,4,5
<p>d) Se han identificado y evitado todos los elementos de escenografía, iluminación, vestuario, peluquería y maquillaje susceptibles de generar efectos indeseados en los encuadres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas teórico-prácticas diarias.</li> <li>- Grabación y montaje rueda de prensa. Parte de emisión y paso (grupal por parejas).</li> <li>- Análisis y exposición de un informativo (grupal por parejas).</li> <li>- Grabación y montaje de pieza y colas (individual).</li> <li>- Preproducción y realización de programa monográfico (grupal por parejas).</li> <li>- Realización de un informativo en directo (grupal por parejas).</li> <li>- Realización de una obra de ficción en directo (Teleteatro).</li> <li>- Exámenes Teórico-Prácticos finales.</li> </ul>	1, 2,3,4,5
<p>e) Se han solicitado planos, encuadres y movimientos al equipo de cámaras, piezas de vídeo al equipo de vídeo, fuentes de audio al equipo de sonido y acciones a la asistencia a la realización en estudio, previniendo las solicitudes</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas teórico-prácticas diarias.</li> <li>- Preproducción y realización de programa monográfico (grupal por parejas).</li> <li>- Elaboración materiales Informativos incluido CRK (grupal</li> </ul>	1, 2,3,4,5

con suficiente antelación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>por parejas).</li> <li>- Realización de un informativo en directo (grupal por parejas).</li> <li>- Realización de una obra de ficción en directo (Teleteatro).</li> <li>- Exámenes Teórico-Prácticos finales.</li> </ul>	
f) Se ha dirigido el equipo humano técnico y artístico, dando instrucciones para la consecución de los objetivos del programa, validando las tomas y ordenando las repeticiones en el caso de grabados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas teórico-prácticas diarias.</li> <li>- Preproducción y realización de programa monográfico (grupal por parejas).</li> <li>- Realización de un informativo en directo (grupal por parejas).</li> <li>- Realización de una obra de ficción en directo (Teleteatro).</li> <li>- Exámenes Teórico-Prácticos finales.</li> </ul>	1, 2, 3, 4, 5
g) Se han dado instrucciones para la grabación del programa o se ha informado de la entrada en emisión.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas teórico-prácticas diarias.</li> <li>- Preproducción y realización de programa monográfico (grupal por parejas).</li> <li>- Elaboración materiales Informativos incluido CRK (grupal por parejas).</li> <li>- Realización de un informativo en directo (grupal por parejas).</li> <li>- Realización de una obra de ficción en directo (Teleteatro).</li> <li>- Exámenes Teórico-Prácticos finales.</li> </ul>	1, 2,3,4,5
h) Se ha realizado el programa de televisión, seleccionando secuencialmente las diversas fuentes de imagen y de sonido que salen al aire para ser grabadas o emitidas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas teórico-prácticas diarias.</li> <li>- Preproducción y realización de programa monográfico (grupal por parejas).</li> <li>- Realización de un informativo en directo (grupal por parejas).</li> <li>- Realización de una obra de ficción en directo (Teleteatro).</li> <li>- Postproducción y documentación Teleteatro.</li> <li>- Exámenes Teórico-Prácticos finales.</li> </ul>	1, 2,3,4,5

**RA 4. Coordina las actividades propias del plató de televisión durante los ensayos y la grabación, relacionando el cumplimiento de las funciones**



**organizativas con la consecución de los objetivos de la realización del programa.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS	U.D.
<p>a) Se ha establecido un procedimiento de contraste de los movimientos del personal artístico en relación con la escenografía del programa, para garantizar su viabilidad y su realización en los tiempos requeridos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas teórico-prácticas diarias.</li> <li>- Preproducción y realización de programa monográfico (grupal por parejas).</li> <li>- Realización de una obra de ficción en directo (Teleteatro).</li> <li>- Exámenes Teórico-Prácticos finales.</li> </ul>	<p>1, 2, 4, 5</p>
<p>b) Se han comprobado y fijado las características y posiciones de los elementos de atrezzo y elementos móviles que puedan comprometer la continuidad visual en la realización del programa de televisión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas teórico-prácticas diarias.</li> <li>- Preproducción y realización de programa monográfico (grupal por parejas).</li> <li>- Elaboración materiales Informativos incluido CRK (grupal por parejas).</li> <li>- Realización de un informativo en directo (grupal por parejas).</li> <li>- Realización de una obra de ficción en directo (Teleteatro).</li> <li>- Exámenes Teórico-Prácticos finales.</li> </ul>	<p>1, 2,3,4,5</p>
<p>c) Se han determinado las posiciones que ocupará la figuración en programas de ficción multicámara o el público en programas, comunicándoles la naturaleza de las acciones que hay que realizar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas teórico-prácticas diarias.</li> <li>- Trabajo individual UT 5.</li> <li>- Realización de una obra de ficción en directo (Teleteatro).</li> <li>- Exámenes Teórico-Prácticos finales.</li> </ul>	<p>1, 2,3,4,5</p>
<p>d) Se ha establecido un procedimiento de coordinación de los distintos equipos técnicos que operan en el estudio, para implementar la fluidez de la grabación del programa o la emisión en directo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas teórico-prácticas diarias.</li> <li>- Preproducción y realización de programa monográfico (grupal por parejas).</li> <li>- Realización de un informativo en directo (grupal por parejas).</li> <li>- Realización de una obra de ficción en directo (Teleteatro).</li> <li>- Postproducción y documentación Teleteatro.</li> <li>- Exámenes Teórico-Prácticos finales.</li> </ul>	<p>1, 2,3,4,5</p>

<p>e) Se han determinado las instrucciones de asistencia a la realización en estudio que hay que comunicar a los equipos de cámara, sonido, iluminación y efectos especiales durante la realización del programa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas teórico-prácticas diarias.</li> <li>- Preproducción y realización de programa monográfico (grupal por parejas).</li> <li>- Elaboración materiales Informativos incluido CRK (grupal por parejas).</li> <li>- Realización de una obra de ficción en directo (Teleteatro).</li> <li>- Postproducción y documentación Teleteatro.</li> <li>- Exámenes Teórico-Prácticos finales.</li> </ul>	<p>1, 2,3,4,5</p>
<p>f) Se ha establecido un sistema para la comprobación de las ubicaciones de las cámaras y sus movimientos, así como los tiempos de desplazamiento entre sets y su viabilidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas teórico-prácticas diarias.</li> <li>- Preproducción y realización de programa monográfico (grupal por parejas).</li> <li>- Realización de un informativo en directo (grupal por parejas).</li> <li>- Realización de una obra de ficción en directo (Teleteatro).</li> <li>- Exámenes Teórico-Prácticos finales.</li> </ul>	<p>1, 2,3,4,5</p>

**RA 5. Mezcla las fuentes, transiciones, incrustaciones y efectos durante la grabación o emisión del programa de televisión, mediante el mezclador, describiendo las características funcionales y operativas de los equipos que posibilitan el control de la calidad de la imagen.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS	U.D.
<p>a) Se ha determinado la naturaleza de los envíos de señal de audio y vídeo a los correspondientes aparatos de registro y a equipos de monitorizado de audio y vídeo del control y del estudio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas teórico-prácticas diarias.</li> <li>- Preproducción y realización de programa monográfico (grupal por parejas).</li> <li>- Elaboración materiales Informativos incluido CRK (grupal por parejas).</li> <li>- Realización de un informativo en directo (grupal por parejas).</li> <li>- Trabajo individual UT 5.</li> <li>- Realización de una obra de ficción en directo (Teleteatro).</li> <li>- Exámenes Teórico-Prácticos finales.</li> </ul>	<p>1, 2, 3, 4, 6</p>

<p>b) Se han ajustado los parámetros de partida de las unidades de control de cámaras, equilibrando sus señales con la ayuda del monitor de imagen, el monitor de forma de onda, el vectorscopio y el rasterizador, siguiendo criterios expresivos y estéticos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas teórico-prácticas diarias.</li> <li>- Preproducción y realización de programa monográfico (grupal por parejas).</li> <li>- Realización de un informativo en directo (grupal por parejas).</li> <li>- Trabajo individual UT 5.</li> <li>- Realización de una obra de ficción en directo (Teleteatro).</li> <li>- Exámenes Teórico-Prácticos finales.</li> </ul>	<p>1, 2, 3, 4, 6</p>
<p>c) Se han configurado las entradas de vídeo a los buses del mezclador, mediante la adecuada ordenación de cámaras, líneas de vídeo, señales exteriores, gráficos y otras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas teórico-prácticas diarias.</li> <li>- Preproducción y realización de programa monográfico (grupal por parejas).</li> <li>- Elaboración materiales Informativos incluido CRK (grupal por parejas).</li> <li>- Realización de un informativo en directo (grupal por parejas).</li> <li>- Trabajo individual UT 5.</li> <li>- Realización de una obra de ficción en directo (Teleteatro).</li> <li>- Exámenes Teórico-Prácticos finales.</li> </ul>	<p>1, 2, 3, 4, 6</p>
<p>d) Se han configurado las salidas del mezclador y los destinos de las señales de programa, previo y auxiliares.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas teórico-prácticas diarias.</li> <li>- Preproducción y realización de programa monográfico (grupal por parejas).</li> <li>- Realización de un informativo en directo (grupal por parejas).</li> <li>- Realización de una obra de ficción en directo (Teleteatro).</li> <li>- Exámenes Teórico-Prácticos finales.</li> </ul>	<p>1, 2, 3, 4, 6</p>
<p>e) Se han ajustado y prefijado en el mezclador las transiciones, cortinillas, efectos digitales e incrustaciones mediante croma, luminancia o DSK, que se utilizarán en el programa de televisión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas teórico-prácticas diarias.</li> <li>- Análisis y exposición de un informativo (grupal por parejas).</li> <li>- Preproducción y realización de programa monográfico (grupal por parejas).</li> <li>- Elaboración materiales Informativos incluido CRK (grupal por parejas).</li> <li>- Realización de un informativo en directo (grupal por parejas).</li> </ul>	<p>1, 2, 3, 4, 6</p>

- Trabajo individual UT 5.
- Exámenes Teórico-Prácticos finales.

**RA 6. Realiza operaciones técnicas de apoyo a la realización, mediante la utilización de los equipos auxiliares ubicados en el control de realización del estudio de televisión, describiendo sus características funcionales y operativas.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS	U.D.
a) Se ha establecido un procedimiento para determinar, en un programa de televisión, las opciones de configuración de los equipos auxiliares, servidores y sistemas virtuales de redacción y edición que envían señales de vídeo y audio al control de realización.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas teórico-prácticas diarias.</li> <li>- Análisis y exposición de un informativo (grupal por parejas).</li> <li>- Reproducción y realización de programa monográfico (grupal por parejas).</li> <li>- Elaboración materiales Informativos incluido CRK (grupal por parejas).</li> <li>- Realización de un informativo en directo (grupal por parejas).</li> <li>- Trabajo individual UT 5.</li> <li>- Exámenes Teórico-Prácticos finales.</li> </ul>	1, 2,3,4
b) Se ha determinado la configuración idónea de monitorizado en multipantalla, para la realización de un programa de televisión.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas teórico-prácticas diarias.</li> <li>- Análisis y exposición de un informativo (grupal por parejas).</li> <li>- Reproducción y realización de programa monográfico (grupal por parejas).</li> <li>- Realización de un informativo en directo (grupal por parejas).</li> <li>- Trabajo individual UT 5.</li> <li>- Exámenes Teórico-Prácticos finales.</li> </ul>	1, 2, 3, 4
c) Se han prefijado los enrutamientos de señales de vídeo y audio en matrices de conmutación, switcher o preselectores hacia grabadores auxiliares y pantallas, según las características y requerimientos del programa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas teórico-prácticas diarias.</li> <li>- Reproducción y realización de programa monográfico (grupal por parejas).</li> <li>- Elaboración materiales Informativos incluido CRK (grupal por parejas).</li> <li>- Pruebas teórico-prácticas diarias.</li> <li>- Realización de un informativo en directo (grupal por parejas).</li> </ul>	1, 2,3,4

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo individual UT 5.</li> <li>- Exámenes Teórico-Prácticos finales.</li> </ul>	
d) Se han configurado las opciones gráficas y de almacenamiento de textos del titulado, comprobando que su señal se incrusta adecuadamente.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas teórico-prácticas diarias.</li> <li>- Análisis y exposición de un informativo (grupal por parejas).</li> <li>- Reproducción y realización de programa monográfico (grupal por parejas).</li> <li>- Realización de un informativo en directo (grupal por parejas).</li> <li>- Trabajo individual UT 5.</li> <li>- Realización de una obra de ficción en directo (Teleteatro).</li> <li>- Exámenes Teórico-Prácticos finales.</li> </ul>	1, 2, 3
e) Se han generado los rótulos y claquetas identificativas necesarias en el titulado, para la realización de un programa de televisión, gestionando su almacenamiento y controlando su salida hacia el mezclador de vídeo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas teórico-prácticas diarias.</li> <li>- Reproducción y realización de programa monográfico (grupal por parejas).</li> <li>- Realización de un informativo en directo (grupal por parejas).</li> <li>- Trabajo individual UT 5.</li> <li>- Realización de una obra de ficción en directo (Teleteatro).</li> <li>- Exámenes Teórico-Prácticos finales.</li> </ul>	1, 2, 3
f) Se han operado magnetoscopios, sistemas de disco duro y otros equipos grabadores para registrar la señal del programa y otras señales complementarias en la realización de un programa de televisión, identificando mediante etiquetas, partes y datos informáticos los soportes o archivos grabados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas teórico-prácticas diarias.</li> <li>- Análisis y exposición de un informativo (grupal por parejas).</li> <li>- Realización de un informativo en directo (grupal por parejas).</li> <li>- Trabajo individual UT 5.</li> <li>- Exámenes Teórico-Prácticos finales.</li> </ul>	1, 2,3,4
g) Se han grabado acciones en la realización de un programa de televisión para su posterior repetición, operando grabadores de disco duro u otros sistemas de registro.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pruebas teórico-prácticas diarias.</li> <li>- Realización de un informativo en directo (grupal por parejas).</li> <li>- Trabajo individual UT 5.</li> <li>- Exámenes Teórico-Prácticos finales.</li> </ul>	2

	RA 1	RA 2	RA 3	RA 4	RA 5	RA 6
U.T. 1						
U.T. 2						
U.T. 3						
U.T. 4						
U.T. 5						
U.T. 6						

## 7.-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Las calificaciones serán de 0 a 10 para todos los trabajos que se hagan durante el curso y para los exámenes prácticos y teóricos. La nota de la evaluación se compone de:

### **EXÁMENES:**

Conocimientos teóricos.

Aplicación práctica de los contenidos.

Instrumentos de evaluación: Pruebas teóricas y/o prácticas.

### **TRABAJOS Y PRÁCTICAS (INDIVIDUALES Y/O EN GRUPO):**

- Realización de trabajos individuales y en equipo: Aplicación práctica de los contenidos.
- Ejercicios escritos.
- Manejo adecuado de material e instalaciones.
- Calidad y puntualidad de entrega de los trabajos realizados.
- Autoaprendizaje y evolución.
- Capacidad crítica.
- Capacidad para trabajar en grupo.
- Limpieza y orden.
- Atención, interés y participación en clase.
- Actitud de autorrecuperación en caso de faltas de asistencia o impuntualidad.

Los trabajos no realizados por faltas de asistencia no están excluidos de su realización.

Una vez evaluados, estas notas se ponderarán en los porcentajes explicados en el punto 4 para las calificaciones trimestrales. Esta ponderación se fijará dependiendo de la importancia y complejidad de los trabajos y prácticas planteadas.

Para realizar la ponderación, el alumnado deberá haber superado con una nota igual o superior a 5 tanto la prueba escrita como las actividades programadas para cada trimestre.

La asistencia a clase es obligatoria y los ejercicios prácticos se realizan, en la mayoría de los casos, durante las horas lectivas por lo que la no asistencia, aunque esté justificada, impedirá su realización y/o dificultará su satisfactoria consecución.

La entrega de trabajos fuera del plazo indicado será penalizado, no pudiendo obtener más de un 5 en la calificación.

Los alumnos o alumnas que sean sorprendidos intentando falsificar pruebas o actividades mediante cualquier método tendrán un 0 como resultado de la misma.

Los alumnos que no superen la 2ª evaluación parcial dispondrán del periodo comprendido entre los meses de marzo a junio para recuperar los criterios de evaluación y resultados de aprendizajes no alcanzados. Para ello la asistencia a clase será

obligatoria durante este periodo y se les entregará, en las notas de la segunda evaluación, un informe con los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación no superados.

Si alguna alumna/o que habiendo superado el módulo quisiera subir nota, deberá realizar un examen teórico, así como los correspondientes trabajos prácticos que se derivan de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación señalados en un informe que se acompañará a la entrega de notas de la segunda evaluación. El resultado de la prueba escrita y de los trabajos entregados, siempre y cuando sea superior a los obtenidos en la evaluación ordinaria, será el que se tenga en cuenta para su evaluación final.

La calificación global tanto en la segunda evaluación parcial como en la ordinaria deberá ser igual o superior a 5 para superar el módulo.

## 8.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Las Unidades de trabajo serán desarrolladas en clase a través de apuntes desarrollados por el profesorado, al que accederá el alumnado a través de Drive. También se incluirá Bibliografía específica para cada unidad, así como enlaces de interés y visionados obligatorios.

### **Equipos y maquinaria**

Sistemas de Edición no lineal.

Mezcladores de vídeo, magnetoscopios, rack equipos de video, etc.

Equipos de medición de señales.

Cámaras de Tv, equipos de iluminación.

Cámaras ENG y DSLR.

Sistemas de captación y registro de sonido.

Plató de TV.

### **Material de uso personal:**

Auriculares personales (cable de 1,5 m).

Disco duro portátil (512 GB mínimo).

Cuenta de correo electrónico.

Presentaciones de las unidades didácticas.

El desarrollo de las clases se realizará en aula taller plató de TV, aula 12 y en ocasiones, decorados en exteriores.

El profesor aportará apuntes de clase y apoyará sus explicaciones en videos, material de aula, libros, información extraída de Internet, estudios publicados sobre el sector de la comunicación...

### **BIBLIOGRAFÍA BASICA**

AMIEL, VINCENT: **Estética del montaje**. Abad Editores, Madrid, 2005.

ALTEN, STANLEY R.: **El Manual de Audio en los Medios de Comunicación**.

Edita Escuela de Cine y Video. Andoain (Guipúzcoa, 1994).

BORDWELL, DAVID y THOMPSON, KRISTIN: **El arte cinematográfico. Una introducción**. Paidós

Comunicación Cine, Barcelona.

BROWN, STEVEN E.: Edición de vídeo. I.O.R.T.V., Madrid, 2003.

CASTILLO, JOSÉ MARÍA: **Televisión y lenguaje audiovisual**. I.O.R.T.V., Madrid,

2005.

CUENCA, IGNASI & GÓMEZ, EDUARD: **Tecnología básica del sonido I**. Paraninfo, 5ª Edición, Madrid, 2002.

CUENCA, IGNASI & GÓMEZ, EDUARD: **Tecnología básica del sonido II**. Paraninfo, Madrid, 1997.

DANCYGER, KEN: **Técnicas de edición de cine y vídeo**. Gedisa.

FÉLIX, EMILIO: **Sistemas de radio y televisión**. McGraw Hill.

HARTWIG, ROBERT L.: **Tecnología básica de televisión**. Omega, Barcelona, 2008.

KATZ, STEVEN D.: **Plano a plano. De la idea a la pantalla**. Plot Ediciones, Madrid.

MARTÍNEZ ABADÍA, JOSÉ: **Introducción a la tecnología audiovisual**. Paidós Comunicación, Barcelona, 2003.

MARTIN, MARCEL: **El lenguaje del cine**. Gedisa.

MILLERSON, GERALD: **Realización y producción en televisión**. I.O.R.T.V., Madrid, 2001.

PANIAGUA NAVARRO, ANTONIO: **Premiere Pro CS4**. Anaya Multimedia, Madrid, 2009.

PINEL, VINCENT: **El montaje. El espacio y el tiempo del film**. Paidós, Los pequeños cuadernos de "Cahiers du cinéma".

PRÄKEL, DAVID: **Iluminación**. Blume, Barcelona, 2007.

REISZ, KAREL y MILLAR, GAVIN: **Técnica del montaje cinematográfico**. Plot Ediciones, Madrid, 2003.

RUBIALES GÓMEZ MARIO y BENÍTEZ CORBACH, ANTONIO: **Vídeo digital**. Anaya Multimedia. Madrid, 2006.

SAINZ, MIGUEL: **Manual básico de producción en televisión**. I.O.R.T.V., Madrid, 1994.

SANCHEZ NORIEGA, JOSÉ LUÍS: **Historia del cine. Teoría y géneros cinematográficos, fotografía y televisión**. Alianza Editorial, Madrid, 2006.

SANGRO COLÓN, PEDRO: **Teoría del montaje cinematográfico: textos y textualidad**.

Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca Caja Duero, Salamanca, 2000.

SHELL, JEFF: **Premiere Pro 2 Avanzado**. Anaya Multimedia, Madrid, 2007.

VILLAFAÑE, JUSTO y MÍNGUEZ, NORBERTO: **Principios de teoría general de la imagen**.

Pirámide, Madrid, 2006.

## 9.- PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES

- Normativa de seguridad.
- Medidas de prevención y salud laboral.